



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313373	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	12/02/2025		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

- **URL:** <https://www.ucm.es/masterorganizaciones>
- La página web del Máster en Comunicación de las Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid destaca por su claridad y fácil navegación. La estructura de la información está bien organizada, permitiendo que los usuarios encuentren rápidamente lo que buscan. Secciones como la presentación del máster, el plan de estudios, el profesorado y la admisión están claramente diferenciadas, lo que proporciona una visión completa del programa. El diseño visual es coherente con la identidad corporativa de la Universidad Complutense, lo que refuerza su imagen institucional.
- Otro punto positivo es la accesibilidad desde distintos dispositivos, como móviles y tablets, lo que facilita el acceso a la información desde cualquier lugar. La información ofrecida es detallada y completa, con una presentación exhaustiva de los objetivos del máster, el plan de estudios y la descripción del profesorado, aportando una visión integral del programa. Los requisitos de admisión están bien explicados y se incluye enlace de la normativa actualizada de transferencia y reconocimiento de créditos, lo que resulta especialmente útil para los futuros estudiantes. Además, la web incluye información importante para estudiantes internacionales y recursos adicionales como contacto y opciones de becas, lo que amplía el atractivo del máster a un público más diverso.
- En términos de usabilidad, la página funciona de manera fluida, con tiempos de carga rápidos y enlaces operativos que facilitan la experiencia del usuario. La disposición de la información sigue un orden lógico que guía al visitante desde la presentación del máster hasta los pasos para la admisión, lo que asegura un recorrido claro y efectivo.
- En resumen, la página web del Máster en Comunicación de las Organizaciones es una herramienta eficaz que ofrece información completa, clara y de fácil acceso, contribuyendo a que los futuros estudiantes puedan tomar decisiones bien informadas. Su diseño, usabilidad y contenido bien estructurado refuerzan la percepción positiva del programa.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

- Se aplican los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria de verificación, especialmente en relación con la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.
- El Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Comunicación de las Organizaciones se rige por el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Información, el cual está integrado por la Comisión de Calidad y por la Comisión de Estudios de dicha Facultad.

Composición de la Comisión de Calidad en el curso académico 2024-2025.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Composición de la Comisión de Estudios en curso académico 2024-2025. Relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano y presidente de la comisión
Ángel Luis	RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Manuel Ángel	FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Luis	DELTELL ESCOLAR (desde abril de 2025)	
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Carlota	CORONADO RUIZ (desde noviembre de 2024)	
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Desde que comenzó a impartirse el Máster y hasta el momento, está funcionando la Comisión Coordinadora del Título. La composición de dicha Comisión y el Reglamento que rige su funcionamiento se encuentran publicadas en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>).

Composición de la Comisión Coordinadora del Máster (curso 2024-2025):

Nombre	Apellidos	Categoría, función y/o colectivo
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coordinadora del Máster
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Representante del Decano. Representante de la Comisión de Calidad de la Facultad.
Paloma	PIQUEIRAS	Profesora Vocal Coordinadora TFM
Mariana Helena	HERRERA	Secretaria de la Comisión. Con voz, sin voto.
María José	CANEL CRESPO	Profesora Vocal
Antón	ALVAREZ	Profesor Vocal
Rafael	BARBERÁ	Profesor Vocal
Raquel	CAEROLS	Profesora Vocal
Cristóbal	FERNÁNDEZ	Profesor Vocal
Gema	BONALES DAIMIEL	Profesora Vocal
Mar	CASTRILLEJO MONASTERIO	Representante del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios
Camille	CHEVALLIER	Representante de estudiantes
Carmen	TAMAYO	Representante de estudiantes
Almudena	BARRIENTOS	Profesora Vocal – Suplente
Giorgio	DE MARCHIS	Profesor Vocal – Suplente
Paloma	DÍAZ SOLOAGA	Profesora Vocal – Suplente
María	GIL CASARES	Profesora Vocal – Suplente
Pedro	GÓMEZ	Profesor Vocal – Suplente
Francisco	MUÑOZ	Profesor Vocal – Suplente
Pablo	VÁZQUEZ-CAGIAO	Profesor Vocal – Suplente

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL

<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

La Comisión de Calidad tiene como **funciones** (según la modificación de su reglamento, aprobada en Junta de Facultad el 30 de octubre de 2014), en relación con el Máster en Comunicación de las Organizaciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la UCM

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes funciones:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.
- Dada la especificidad y complejidad de los estudios y títulos de Master, y con el fin de preservar su más alta calidad, su autonomía, y de asegurar su mejor funcionamiento, con el máximo rigor y responsabilidad, cada titulación de Master nombrará una Comisión coordinadora de calidad y seguimiento, cuyas funciones, competencias, deberes y derechos y representación se regirán por un reglamento propio acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), con los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, con el Reglamento de Gobierno de la UCM y con el presente Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de ciencias de la Información de la UCM.

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Máster en Comunicación de las Organizaciones. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto del sistema de adopción de decisiones y acuerdos:

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Respecto de los Efectos de los acuerdos

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria

Respecto a la **Comisión de Estudios**, esta tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013.

Toda la información se encuentra disponible en el enlace:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones de la Comisión de Estudios

- Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de las que se ocupa.
- Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado.
- Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
- La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.

- Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
- Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, Máster y Doctorado, uno por titulación.
- La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
- Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
- Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
- Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
- Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
- Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
- Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un estudiante por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera estudiantes de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

- No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.
- En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una **Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento**, cuyas normas de funcionamiento y su sistema de toma de decisiones se describen en <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>

La **Comisión Coordinadora del Máster** rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El reglamento de la Comisión Académica de Mást.CO se puede consultar en:

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-64064/Reglamento.pdf>

Desde el principio, Mást.CO contó con una **Comisión Académica** que ha demostrado estar altamente implicada en la marcha del programa por los siguientes motivos:

- a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente, que participa en la toma de decisiones;
- b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente;
- c) Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora;
- d) Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico 2024-2025, una más de las previstas en el Reglamento, cumpliendo lo especificado en dicho Reglamento en relación con el procedimiento de toma de las decisiones, así como en lo relativo a los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. En el curso 2024-2025 la Comisión de Calidad se ha reunido siempre que ha sido necesario y conveniente, y su disponibilidad sigue siendo una de sus grandes fortalezas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria. El reglamento se aprobó en Junta de Facultad el 30 octubre de 2014.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de las reuniones, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD, CELEBRADAS EN EL CURSO 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2024 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024.</p> <p>Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad.</p> <p>Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política.</p> <p>Información sobre Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024</p> <p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro.</p> <p>Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano.</p> <p>Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado</p>
25/11/2024 Comisión de Calidad	<p>Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información sobre Programas de Doctorado.</p>	<p>La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones:</p> <p>Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.</p>
01/07/2025 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad.</p> <p>Información sobre programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada.</p> <p>Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto.</p> <p>En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas.</p> <p>Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad. Su objetivo es facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer su aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.</p>

La Comisión de Estudios se ha reunido en cinco ocasiones en el curso 2024-2025, siempre que ha sido necesario, y cumpliendo lo especificado en su reglamento de 14 de febrero de 2013.

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, CELEBRADAS EN EL CURSO 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2024 Comisión de Estudios	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye- el punto único de la sesión.
25/11/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación. Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad. Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024. Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+d.. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes. Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: "Periodismo Deportivo en la Era Digital", para a continuación modificar su denominación por "Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo". Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura "Innovación Periodística" pasa a llamarse "Innovación Periodística e Inteligencia Artificial".
11/02/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024. Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026. Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información sobre el calendario académico 2025-2026.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de noviembre de 2024. Se aprueba la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofertará 40 plazas en vez de 60. En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura "Periodismo de fuente" por "Periodismo de fuente en las organizaciones" y sustituir la denominación "Sistémica de los contenidos especializados" por "Comunicación periodística de los contenidos especializados". Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente. Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.
1/04/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025. Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025. Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Master Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Master Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre. Se aprueba la activación de la asignatura optativa "Escrituras del Yo" en el Máster Universitario en Escritura Creativa. Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/07/2025 Comisión de Estudios (ordinaria y extraordinaria)	<p>Se celebra una sesión ordinaria y otra extraordinaria inmediatamente posterior:</p> <p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de abril de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Constitución de una Comisión delegada de la Comisión de Estudios para la valoración y aprobación de la posibilidad excepcional de realizar la defensa del TFG en línea por razones justificadas.</p> <p>Información sobre la tasa de caída y su repercusión en el número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Información sobre el sistema de reclamaciones de los TFG.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster.</p> <p>Información y aprobación de la defensa en línea de Trabajos Fin de Grado por razones justificadas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Estudios celebrada el 1 de abril de 2025.</p> <p>Al igual que en la Comisión de Calidad anterior, se aprueba un apartado sobre uso responsable de la inteligencia artificial en las normativas de TFG y de TFM y una adenda en las guías docentes de las asignaturas en el mismo sentido.</p> <p>Se aprueba, con el fin de agilizar los procedimientos, una comisión delegada de la Comisión de Estudios para valorar y aprobar si procede la realización en línea de los tribunales de los trabajos fin de grado.</p> <p>Se informa sobre la tasa de caída y los alumnos/as de nuevo ingreso en el curso 2025-2026, que se sitúa en cifras similares a las del curso 24-25.</p> <p>Se informa sobre el procedimiento de reclamación por parte de los estudiantes (teniendo en cuenta que se trata de una asignatura) en el caso de los trabajos fin de grado.</p> <p>En la sesión extraordinaria, que se celebra de modo inmediatamente seguido a la ordinaria, se aprueba precisamente la realización por razones justificadas de la realización de un tribunal de TFG en línea.</p>

Valoración de la eficacia de los mecanismos del SGIC implantado:

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de Máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión Académica de Mást.CO considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender.</p> <p>Se considera que estos mecanismos, en este caso específicamente la Comisión de Estudios, ha facilitado y respaldado los cambios propuestos en la Memoria de Modifica del Mást.Co para, siguiendo lo indicando en el RD 822/2021, adaptar el título en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.</p> <p>Además, y como viene siendo habitual, el trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad. Especialmente en todo lo relativo al proceso de propuesta de la Memoria Modifica del MástCo.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Comunicación de las Organizaciones se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información y es interdepartamental, fundamentalmente del Departamento de Teoría y Análisis de la Comunicación y del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada. Si bien en el curso 2024-2025 también han impartido docencia profesorado de otros departamentos especialistas en determinados contenidos de dos asignaturas.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical los lleva a cabo la coordinación del máster con la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Información, de cuya composición, arriba indicada, también se informa en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/calidad>).

Coordinación horizontal

La coordinadora del Máster y los profesores coordinadores de cada módulo se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas y materias en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El examen de la articulación entre las materias y sus respectivos bloques de asignaturas se desarrolla con carácter general en el seno de la Comisión Académica. En cada uno de esos niveles se trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior.

- Revisar las guías docentes de las asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias. Revisar potenciales solapamientos de contenidos entre asignaturas.

- Analizar la información proporcionada por los alumnos acerca de la funcionalidad de la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, las actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.

La coordinadora del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, estuvo a lo largo del curso en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información.

Coordinación vertical

La coordinadora asiste a todas las sesiones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios e informa sobre las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster. El modelo de coordinación está dando buenos resultados. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

A su vez, la coordinadora del máster informa a la Comisión Académica del Máster y al conjunto del profesorado mediante correos electrónicos –cuando se trata de cuestiones que afectan directamente a todo el profesorado-, de los acuerdos e informaciones adoptados o notificados en el seno de la Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios y la Junta de Facultad.

La Comisión Académica del Máster de Comunicación de las Organizaciones (Mást.CO) se ha reunido cuatro veces en el curso 2024/2025 para realizar seguimiento de: selección e inscripción de estudiantes, coordinación de contenidos, evolución de la web, proceso de los Trabajos Fin de Máster, actividades extracadémicas, sesiones profesionales, plan de comunicación y promoción del título, informe de seguimiento; y planteamiento, ratificación de la propuesta de modificación de la Memoria Modifica del MástCo aprobada el curso 2023-2024.

RESUMEN DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DURANTE EL CURSO 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p>27/9/2024</p> <p>Reunión extraord.</p>	<p>Decisión y aprobación del número de créditos de la asignatura "Comunicación Digital en las organizaciones".</p> <p>Aprobación de la versión definitiva de la Memoria Modifica del MástCo, después de introducir los cambios indicados en la última reunión por la Comisión de Calidad de la Facultad.</p> <p>Matrícula de asignaturas para estudiantes con dedicación a tiempo parcial (30 ECTS)</p>	<p>Se aprueba el número de 3 ECTS para la asignatura de "Comunicación digital en las organizaciones", en el plan de estudios de la Memoria de Modifica del MástCo, ratificándose lo aprobado por esta Comisión Académica en su reunión de fecha 17 de abril de 2024. Se emite un voto particular, que se adjunta al acta.</p> <p>Se aprueba la Memoria del Modifica del MástCo, una vez realizadas las modificaciones solicitadas por la Comisión de Estudios de la Facultad en su reunión de 20 de junio de 2024. Se emiten dos votos particulares, que se adjuntan al acta.</p> <p>Se aprueba la adaptación a la aplicación del nuevo plan de estudios de la matrícula de los estudiantes a tiempo parcial para el curso 2025-2026.</p>
<p>10/10/2024</p> <p>Reunión extraord</p>	<p>Aprobación de la Memoria de Seguimiento del MástCo correspondiente al curso 2023-2024</p>	<p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento del MástCO del curso 2023/2024</p>
<p>31/3/2025</p> <p>Reunión extraord</p>	<p>Decisión y aprobación del calendario académico de MástCo para el curso 2025-2026.</p> <p>Información sobre el proceso de admisión y aprobación del compromiso de admisión para el curso 2026-2027, de una estudiante de convenio de Relaciones Internacionales.</p> <p>Información y aprobación, del protocolo de los TFM en relación con el Comité de Ética de la UCM</p>	<p>Se aprueba, para el curso 2025-2026 del MástCO, el Calendario Académico propuesto por el decanato para los másteres universitarios de nuestra Facultad de Ciencias de la Información.</p> <p>Se aprueba la admisión, para el curso 2026-2027, de una estudiante de convenio Internacional, a expensas de cumplir los requisitos de conocimientos e idioma adecuados para el seguimiento del Máster.</p> <p>Se informa sobre la obligación de contar con el VºBº del Comité de Ética de la Universidad, especialmente para aquellos TFM que puedan ser publicados. Se propone que los estudiantes dejen constancia de la intención de publicar el TFM en la entrega 2 del TFM, e informar a los tutores de TFM.</p>
<p>21/5/2025</p>	<p>Aprobación, de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>Programación docente curso 2025-2026.</p> <p>Seguimiento del curso.</p>	<p>Se aprueban las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>Se aprueba la programación docente para el curso 2025-2026, y se comentan las dificultades producidas en el curso 24-25, en la asignatura de "Evaluación y gestión de la reputación de las organizaciones" por la baja del profesor y la impartición de las clases por un profesor sustituto.</p> <p>En relación con este tema, las representantes de los estudiantes manifiestan su insatisfacción por la falta del cumplimiento del programa de contenidos y por la modificación de los criterios de evaluación en esta asignatura.</p> <p>Se informa y se comenta el seguimiento del curso en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de preinscripción, admisión y matrícula para el curso 2025-2026. - Prácticas extracurriculares. Se señala la falta de información por parte de la OPE. <p>Y se informa de que todos los estudiantes que lo desean realizan prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones profesionales. Disminución notable de la asistencia de los estudiantes en las sesiones del segundo cuatrimestre. - TFM. La baja proporción de estudiantes que tienen previsto defender el TFM en la convocatoria de junio. Y se reclama la participación de los tutores en los tribunales.

Fruto de las reuniones que la coordinadora ha mantenido con los estudiantes y el profesorado del Máster, con quien, además, se ha comunicado telefónicamente y por escrito, siempre que ha sido necesario y oportuno, se ha realizado un seguimiento continuado de la marcha del Máster en el curso 2024-2025.

Otros mecanismos de coordinación que se emplean son:

COMUNICACIÓN CON PROFESORES:

CORRESPONDENCIA CON EL PROFESORADO (vía email): la coordinadora, en representación de la Comisión Académica, envía mensajes a los docentes del Máster para transmitir acuerdos de la Comisión Académica, objetivos, pedir *feedback* sobre estudiantes y gestión docente, responder a sugerencias, dar indicaciones prácticas al inicio de curso, transmitir orientaciones sobre la tutela TFM, pedir actualización de guía docente y CV, comunicar resultados (premios, informes de seguimiento, etc.), solicitar cumplimentar cuestionarios de evaluación, dar seguimiento a los planes de mejora.

REUNIONES CON EL PROFESORADO: se han celebrado reuniones/conversaciones de la coordinadora con los docentes, siempre que ha sido necesario o conveniente.

COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA: se ha mantenido la pauta de que en ninguna asignatura participen más de dos docentes. Esto ha mejorado la coordinación y consistencia de los programas y criterios de evaluación de las asignaturas.

COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES:

Dos representantes de estudiantes participan en la COMISIÓN ACADÉMICA. Para cada reunión, la coordinadora solicita a las representantes que recopilen información de los estudiantes para poder dar representación de estos ante la comisión.

Reuniones: La coordinadora del máster ha mantenido reuniones regulares con las representantes de los estudiantes, así como comunicación frecuente por teléfono y mail. Semanalmente además pregunta a los estudiantes en el aula por posibles incidencias o necesidades sobrevenidas.

A comienzo de curso el profesorado PRESENTA SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN a los estudiantes con el fin de identificar convergencias entre procesos de aprendizaje de los estudiantes y desarrollo de la actividad investigadora del profesorado.

La coordinadora participa en las COMISIONES DE CALIDAD Y DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, en las que, además de la información oral, se ha enviado información escrita sobre la situación del máster. Se ha mantenido comunicación frecuente con el Vicedecano de Calidad de la Facultad, especialmente sobre cuestiones relativas a la Memoria de Modifica del Máster.

Valoración del sistema de coordinación implantado:

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación sigue siendo eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical que se han descrito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con mayor periodicidad respecto de la establecida por el reglamento, con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>El Mast.CO cuenta con una comisión académica altamente implicada en la marcha del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente que participa en la toma de decisiones; b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente; c) Buena representación del estudiantado en la Comisión Académica y participación activa para la propuesta de mejoras. d) La Comisión cuenta con la representación del decanato y de la Comisión de Calidad de la Facultad, y del PTGAS. e) Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora; f) Buena coordinación vertical y horizontal, tanto por canales formales como informales. <p>Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro (2024-2025)

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	84	1.198,64	3
Asociado Interino	4	54,00	0
Ayudante	7	49,10	0
Ayudante Doctor	46	826,15	24
Catedrático de Universidad	28	319,10	109
Contratado Doctor	53	882,24	61
Contratado Doctor Interino	2	18,90	5
Emérito	2	15,90	10
Profesor Permanente Laboral	12	218,50	8
Sustituto	16	144,90	0
Titular de Universidad	83	1.178,96	189
Titular de Universidad Interino	1	14,40	1
Visitante	1	19,50	0

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título (2024-2025)

Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% de ECTS Impartidos	Sexenios
Asociado	6	24,0%	36,20	22,9%	0
Ayudante Doctor	4	16,0%	39,00	24,6%	2
Catedrático de Universidad	1	4,0%	7,20	4,5%	5
Contratado Doctor	3	12,0%	16,80	10,6%	4
Profesor Permanente Laboral	1	4,0%	3,60	2,3%	2
Sustituto	1	4,0%	6,00	3,8%	0
Titular de Universidad	9	36,0%	49,60	31,3%	15

La estructura del profesorado de Mást.CO sigue compuesta por un total de 25 personas, con algunos cambios respecto del curso anterior. Varios profesores han mejorado de categoría, contratados doctores han adquirido la categoría de Profesor Titular, y un profesor ayudante doctor ha adquirido la categoría de PPL. No obstante, en este curso, el catedrático Ubaldo Cuesta, que venía dirigiendo trabajos fin de máster, este curso no ha dirigido ninguno, debido a sus responsabilidades de gestión como Vicerrector de Comunicación de la UCM. Y además, un profesor titular, con una reducción de jornada del 99%, fue sustituido, por decisión de su Departamento, por un profesor sustituto no doctor. Todo ello ha repercutido negativamente en la estructura del Máster, provocando una disminución del porcentaje del profesorado permanente pasando del 61,5% al 56%, y pasando de 25 a 24 el número de doctores, con una reducción porcentual del 96% al 92%, así como una disminución del número de sexenios, pasando de 36 a 28.

Esperamos que en el curso 25-26, estas circunstancias se subsanen y se recuperen las ratios de mejora permanente en la estructura del MástCO.

Y, pese a todo, se puede decir que es un profesorado de calidad, con una estructura estable, con una mejora en el porcentaje de permanencia.

Además, como viene sucediendo en cursos anteriores, se incorporan otros profesores y profesoras para la tutorización de varios TFM (no contabilizados en los datos proporcionados oficialmente), que indudablemente mejoran estas proporciones.

En cualquier caso, podemos afirmar que el personal académico del Máster en Comunicación de las Organizaciones cuenta con un profesorado cuya estructura:

- a) Es más sólida y se ajusta mejor al desarrollo profesional de la comunicación de organizaciones que lo que está previsto en la Memoria de Verificación;
- b) Se mantiene un alto nivel de calidad en los TFM gracias al alto compromiso de los tutores en la realización de esta tarea. El sistema de reconocimiento de créditos constituye un incentivo para la

dirección de TFMs. Por otro lado, la incorporación cada curso de nuevos tutores TFM (hay un total de 23), y el mantenimiento de la contratación de algunos asociados cuya especialización profesional refuerza la actualización del programa a las necesidades de la industria, permite la asignación de tutores acorde con la modalidad y el tema de cada TFM.

- c) La experiencia profesional, docente e investigadora, así como de gestión universitaria es sobradamente adecuada al nivel académico, a la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos con los que acceden los estudiantes al Máster.
- d) Las líneas de investigación están relacionadas con la docencia e investigación del máster (ver CV publicados en la web de Mást.CO: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/profesorado>).
- e) El número de sexenios reconocidos del profesorado del MástCo (28), pese a haber mermado en relación con el curso 23-24 (36), sigue siendo superior a los sexenios reconocidos en el curso 22-23 (27). Lo que demuestra, pese a todo, la solidez investigadora del profesorado.

Destaca la adecuación de sus profesores a las necesidades de las materias: todos poseen autoridad académica en lo que imparten, y el equipo de profesorado compone una buena combinación de investigación científica y profesional. Tienen publicación científica en revistas de prestigio nacionales e internacionales; participan activamente en asociaciones científicas nacionales e internacionales; forman parte de comités editoriales de revistas de prestigio; gozan de extensa experiencia docente en el campo del máster; y, por último, en su mayoría, cuentan también con experiencia de investigación aplicada profesional, y algunos ocupan o han ocupado puestos relevantes en este campo.

Además, y con el fin de poder atender bien la dirección de TFM, se ha acudido para tal tarea a otros profesores de la Facultad. Es decir: han dirigido TFM un total de 23 profesores, de manera que se pudiera cumplir la medida de mejora establecida en el Plan de Mejora de que ningún profesor dirigiera más de 3 TFM.

La **experiencia profesional**, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias definidas para el título.

El profesorado goza de una **dilatada trayectoria docente, investigadora** y, en la mayoría de los casos, también **profesional**, relacionada con los diferentes contenidos que se abordan en este máster.

Investigación Científica: 28 sexenios; participan en grupos de investigación y en proyectos competitivos subvencionados; autores de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales del sector, tanto en revistas indexadas del ISI (*Journal of Communication, European Journal of Communication, Public Relations Review, Journal of Political Communication, International Journal of Press and Politics, Interaction: Studies in Communication and Culture*, entre otras) como en las revistas de los primeros cuartiles WoS, SJR, FECYT y Dialnet Métricas. Son directores habituales de tesis doctorales (varias han obtenido Premio Extraordinario de Doctorado, varias con mención internacional, y una con mención industrial).

Participan activamente en **asociaciones nacionales e internacionales** más importantes del ámbito de la Comunicación de Organizaciones (tales como International Advertising Association IAA, International Communication Association ICA, European Group of Public Administration EGPA, ECREA, EUPRERA, AE-IC, (secciones: Advertising, Public Relations, Corporate Communication y Political Communication), Asociación Española de Planners Estratégicos, Asociación de la Prensa de Madrid, APG).

Gozan de **proyección internacional:** han realizado estancias de investigación en universidades extranjeras de reconocido prestigio internacional como School of Media & Communication, Pan-African University (Lagos), Southern California de los Ángeles, Universidad Javeriana de Cali, Instituto Tecnológico de Monterrey (México), Universidades de Harvard, Illinois, Urbana Champaign, Nueva York, Jyväskylä (Finlandia), Columbia, Bentley, Shanghai International Studies University, Berkeley, California en Santa Cruz, Purdue de Indiana, Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá), Universidad do Estado do Rio de Janeiro, Fashion Institute of Technology NY, George Washington University.

Tiene y sigue desarrollando **experiencia profesional en el ámbito profesional propio de Mást.co:** proyectos multimedia para empresas como Iberia, Renfe, BBVA, Peugeot, Construcciones Aeronáuticas, Pabellón de España EXPO92, Sony Pictures TV; investigaciones publicitarias en proyectos culturales y educativos multimedia para Telefónica, Fundación Caja Madrid, Vitaldent, Ministerio de Medio Ambiente; proyectos

publicitarios para agencias de relevancia como BBDO, Leo Burnett, Delvico Red Cell y la agencia de Citroën; asesoramiento en creatividad y planificación estratégica con clientes como Acciona, Aldeas Infantiles, Ron Barceló, Orlando Heinz, Calvo, El Ventero, Unilever, Panrico, La Bella Easo, Schweppes, Johnnie Walker; elaboración de modelos para la optimización de la comunicación de la marca, productos y servicios para Optimedia, Pepsico, Diageo, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ifema, Renfe; comisariado científico de varias exposiciones (Musée d'Art et d'Histoire de Ginebra, Biblioteca Municipal de Logroño, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, Biblioteca Nacional de España); Asesoramiento de comunicación digital para Mediaset España, NH Hoteles, Banco Popular, Heineken, Optimedia, Orange, Alfa Romeo, Unicaja; proyectos de asesoramiento estratégico para instituciones públicas como Plan de integración de personas discapacitadas en la Administración Central ("Proyecto Integra"), Comité de Expertos y asesor del Ministerio del Interior de la República Dominicana (Dirección General de Migración); desarrollo de habilidades de comunicación para Kutxa, Daimler Group/Mercedes, Kellogg's, Grupo Avance, Hewlett Packard, Alcatel, Comparex, CSIC, Cáritas, Fundación Atenea, Fundación Luis Vives, ASPACE, Gobierno de Navarra; concepción del Museo Interactivo del Libro de la Biblioteca Nacional, diseño interactivo y dirección de diversos CD-ROM como del Museo Thyssen-Bornemisza, del Museo del Prado; consultoría estratégica de comunicación para ISSA, Imaginarium, Lladró, Iberia, Indra, Acciona, Cruz Roja, Comunidad de Madrid, gobierno de Colombia, Vodafone, Coca-Cola, BBVA, ING, McDonald's, Iberdrola, Mahou y El Corte Inglés.

Han llevado a cabo **puestos relevantes de gestión académica**: Vicerrector y Vicerrectora de Comunicación de la UCM; Directora de los Cursos de verano de la UCM; Delegados del Rector; Asesores de diferentes servicios rectorales; Vicedecana/vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información; Directores/as, subdirectores/as, y Secretarios/as de Departamento de Teoría y Análisis de la Comunicación y de Comunicación Aplicada; Directora de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual en el Centro de Estudios Superiores Felipe II de la UCM.

Forman parte de **consejos editoriales de revistas científicas** especializadas: *Communication Theory, Journal of Communication, International Encyclopedia of Communication, Communication Studies*; Comité editorial de la Colección de Comunicación del Fondo de Cultura Económica; Director del *Anuario de Comunicación Empresarial y Gestión de intangibles en España y Latinoamérica; Pensar la Publicidad; Mediaciones Sociales, Perspectivas de la Comunicación, Ruta Comunicación, Commons. Revista de comunicación y Ciudadanía Digital, Área Abierta y Gestión y Política Pública.*

Ocupan o han ocupado **puestos importantes de investigación científica y profesional** en la Comunicación de las Organizaciones, de entidades del sector público y privado tales como Sra Rushmore, DDB, Abbott, Merco, Telemadrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Tuenti, Llorente y Cuenca, Reclamador SL, Burson-Marsteller, Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Han recibido **galardones** importantes en el área de conocimiento y sector ámbito profesional: Premio Möbius Multimedia Barcelona; Premio ADECEC a la mejor campaña de Relaciones Institucionales 2007; Premio EFI de Oro a la campaña de RRPP más eficaz 2005; Premio Álvaro Pérez-Ugena a la divulgación científica en comunicación, por el artículo más citado de la revista *Zer*; Premio Victory Awards a una de las 12 mujeres más influyentes en Comunicación Política (Washington, DC).

Además, una media de **20 profesionales del sector** –no profesorado de plantilla- **participa en el Programa de Sesiones Profesionales**. Imparten habilidades específicas de aplicación de la investigación (presentación de casos, identificación de necesidades del sector, etc.). Se trata de un total de 20 profesionales, del nivel de Director/a general, CEO, Dircom, Director/a de área, de las siguientes entidades: consultoras de investigación (Ketchum, Estudio de comunicación, Endeavor Spain, Canvas Estrategias sostenibles, Trustmaker); centros/institutos de investigación (Análisis e Investigación, DeskMind, Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS, Instituto de investigación ASM); Biblioteca Ciencias de la Información Universidad Complutense de Madrid; empresas de investigación (InfoAdex, Análisis & Investigación); agencias de publicidad (Ogilvy, Tapsa J&R, Optimedia, Equmedia); Marcas (Acciona, ONCE, Unicef, RACE, Teatro Real, AEMET, Trust Maker); Asociaciones profesionales (Asociación de Directivos de la Comunicación, Dircom,

Insights de Tapsa/Y&R), Red Sanitaria de RSC y Sostenibilidad y otro tipo de entidades (Change.org, Hospital Gregorio Marañón, Hospital del Henares, Comisión Europea).

Muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **Proyectos de Innovación Docente**, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, alguno de los cuales viene ejecutándose desde hace varios cursos, como el que se cita a continuación, dirigido por una profesora del Mást.CO para la convocatoria del curso 2024/2025.

Proyectos de Innovación Docente

Título	Modalidad	Responsable
Universidad y sociedad: comunicación, integración y colaboración con empresas e instituciones públicas y organizaciones no lucrativas. Innovación responsable.	Innova-Docencia	García Nieto, María Teresa

En el curso 2022-2023, los temas de los proyectos de innovación docente concedidos a la Facultad de Ciencias de la Información fueron diversos, desde la utilización de la inteligencia artificial en entornos educativos hasta la creación de contenidos multimedia y la exploración de metodologías innovadoras de enseñanza. En general, los proyectos se centraron en la innovación docente, la integración de nuevas tecnologías, y la mejora de la enseñanza mediante el uso de medios audiovisuales y herramientas interactivas. En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Este es el caso del dirigido por la profesora García Nieto, y otros como los dirigidos por la profesora Laura Pérez Rastrilla "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V", y por el profesor Alberto Luis García García "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º", que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los tres cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación docente a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad. En el curso 2024-2025, se nota un énfasis más fuerte en proyectos que buscan integrar los ODS y en abordar temas de salud mental e inclusión social, mostrando una evolución de los intereses de la Facultad hacia estos temas. Los proyectos del último curso también muestran un mayor enfoque en la integración de diferentes disciplinas y enfoques, como la utilización de videojuegos para enseñar comunicación digital o el uso del Teatro Foro para tratar temas de salud mental.

En resumen, en el curso 2024-2025, se han concedido un total de 34 proyectos bajo la modalidad "Innova-Docencia". Los proyectos de este año destacan por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo. Este curso representa un avance significativo hacia la diversificación de métodos de enseñanza y el fortalecimiento de las competencias digitales y sociales de los estudiantes. Comparando los proyectos concedidos para el curso 2024-2025 con los dos cursos precedentes apreciamos una progresión constante en la integración de nuevas tecnologías, métodos pedagógicos innovadores, y un enfoque cada vez mayor en temas de sostenibilidad, inclusión y salud mental. El curso 2024-2025, en particular, refleja una consolidación de estas tendencias y un compromiso con la formación de estudiantes en un entorno inclusivo y tecnológicamente avanzado.

En el **Programa Docentia-UCM**, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. De acuerdo con los últimos datos disponibles del Programa Docentia-UCM, relativos al curso 2023-2024, el porcentaje de docentes del Máster evaluados en el tercer año han sido del 100%, 11 en total, todos con evaluación favorable.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-2021) Datos relativos al curso 19-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-2022) Datos relativos al curso 20-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-2023) Datos relativos al curso 21-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024) Datos relativos al curso 22-23	4º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2024-2025) Datos relativos al curso 23-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84,0%	100%	96,2%	95,8%	s.d.
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	83,3%	77,8%	100%	100%	s.d.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	s.d.

En la edición 2023-2024 han participado 23 (95,8%) de los 25 docentes en el programa Docentia. En esta ocasión, no se llega al 100%. No obstante, el MástCO sigue contando con el segundo porcentaje más alto de participación de todos los másteres que se imparten en la Facultad (dos de ellos con el 100%).

Como se puede comprobar, la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación docente en el MástCo es del 100% del profesorado y los resultados de las evaluaciones han sido 100% favorables, mejorando los resultados respecto del curso anterior: 2 docentes recibieron la calificación de excelente; 3 muy positiva; y 5 positiva.

Como se puede apreciar en los datos de la tabla, la tasa de participación del profesorado en el Programa Docentia ha mostrado un incremento notable a lo largo de los años. En 2020-2021, la participación fue del 84%, subiendo al 100% en el año siguiente, y manteniendo un nivel alto 96,2% y 95,8% en los dos últimos cursos 2022-2023 y 2023-2024, recordando que nos referimos siempre a los datos de los resultados del curso anterior al de curso de la actual Memoria de seguimiento. Este dato refleja un compromiso sostenido por parte del equipo docente del máster con los procesos de evaluación y mejora continua, siendo casi total la implicación de los profesores en el programa, lo cual habla de un alto nivel de responsabilidad y compromiso con la calidad educativa del máster. El leve descenso en los últimos años se justifica por razones ajenas al programa, lo que no altera el desempeño global del profesorado.

Otro aspecto a destacar es que la tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100% en los cuatro cursos evaluados, lo que refleja una valoración altamente favorable del desempeño docente. En el curso 2023-2024, con datos del curso anterior, el desglose muestra que el 20% de los docentes obtuvo una evaluación excelente, un 30% recibió una valoración muy positiva y otro 50% fue evaluado de manera positiva. Esto indica una uniformidad en la calidad docente, con un cuerpo docente mayoritariamente destacado en su labor, y con una parte considerable alcanzando niveles de excelencia o desempeño muy por encima de lo esperado. Lo que

desdice los resultados de satisfacción de los estudiantes en relación con la labor de la tarea docente del profesorado.

En cuanto a los métodos de evaluación, de los docentes que conforman el equipo del máster susceptibles de ser evaluados en el programa Docentia, 10 fueron evaluados mediante el procedimiento trianual, mientras que 13 participaron en las encuestas anuales. De estos, 12 obtuvieron un Plan de Acción Educativa (PAE) válido, y uno recibió la calificación de PAE no válido.

Esta diversidad en los métodos de evaluación sugiere una flexibilidad en la forma en que los docentes son valorados, adaptándose a las circunstancias y antigüedad de cada uno. El hecho de que el 98% de los participantes haya obtenido resultados positivos en sus evaluaciones indica que los procesos de evaluación aplicados han sido efectivos en todos los casos.

En resumen, los resultados cualitativos del Programa Docentia para el Máster en Comunicación de las Organizaciones muestran un panorama altamente positivo. La participación del profesorado ha sido elevada, los resultados de las evaluaciones indican un nivel buen de desempeño y el compromiso con el proceso de mejora continua se refleja tanto en la participación como en la calidad de las evaluaciones. El máster cuenta con un equipo docente sólido, con evaluaciones que demuestran no solo cumplimiento con los estándares, sino también una dedicación destacada en la enseñanza y formación de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado reúne sobradamente las condiciones necesarias para poder lograr los objetivos de Mást.CO, y desarrollar investigación tanto académica como profesional en el ámbito de la Comunicación de las Organizaciones.</p> <p>Los docentes son especialistas en las materias impartidas en el Máster, salvo en la excepción del profesor sustituto.</p> <p>La dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, sexenios reconocidos, dirección y participación en proyectos de innovación, dirección de tesis doctorales y TFM, así como la experiencia profesional, tal como se revela en los CV publicados en la web del Máster, demuestran la cualificación del profesorado.</p> <p>Todas las evaluaciones del profesorado han sido “excelente”, “muy positivas” y “positivas”.</p>	<p>Un docente evaluable en programa Docentia no ha participado en la evaluación por circunstancias personales sobrevenidas.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web. <https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas-sugerencias-y-reclamaciones>

El Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones dispone de un sistema para recepción de quejas y reclamaciones a través de la página web, en el que además del formulario, el estudiante dispone de toda la información necesaria al respecto (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/reclamaciones>). Además, mediante reuniones periódicas (mensuales) de la coordinadora del máster con los representantes de los estudiantes (los estudiantes tienen un grupo en redes sociales a través del cual recogen comentarios, sugerencias, etc.), así como a través de la participación de estos en la Comisión Académica de Mást.CO, se compartieron comentarios y valoraciones sobre la evolución del programa (ver contenidos de las reuniones de la Comisión Académica y de los mecanismos de coordinación arriba indicados). La agilidad que propicia el uso de WhatsApp para la comunicación entre los estudiantes, y la permanente comunicación de la coordinadora con los representantes de los estudiantes, tanto presencialmente, como por teléfono, mail y WhatsApp, permite conocer y atender en el menor tiempo posible, las dudas, preocupaciones y solicitudes de los estudiantes.

Este cauce de comunicación abierto y fluido que la coordinación del Máster mantiene con los estudiantes propicia que estos expresen sus sugerencias de mejora, quejas o reclamaciones (así como sus satisfacciones) de forma verbal a los profesores o a la coordinación del Título. Se trata habitualmente de incidencias

particulares y/o personales de los estudiantes en relación con las dinámicas del curso, que tratan de resolver directamente.

El correo electrónico de la coordinación del Máster también es una vía de comunicación ampliamente utilizada tanto por estudiantes como profesores y personas interesadas por el Máster. Esto es así porque se trata de una vía directa (el correo es atendido directamente por la coordinadora del Máster) y ágil (todas las peticiones son registradas y respondidas en menos de 48 horas y, una vez resueltas, se notifican a los peticionarios también vía e-mail). Los correos electrónicos recibidos se refieren mayoritariamente a solicitudes de información (orientaciones sobre los estudios en general o sobre alguna asignatura, información sobre prácticas extracurriculares...), solicitud de documentos (gestión de visados, renovación del NIE, ...) o peticiones de cambios de matrícula.

A continuación, se recoge el procedimiento para gestionar y tratar sugerencias y reclamaciones.

Sugerencias: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/sugerencias-2>

Reclamaciones: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/reclamaciones>

Tribunal de Reclamaciones: Cada dos cursos académicos, la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones nombra un tribunal de reclamaciones formado por tres profesores/as del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones y tres suplentes.

Procedimiento de las reclamaciones

Las reclamaciones serán formuladas por el/la interesado/a mediante la presentación de un escrito dirigido a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Información en el que figuren sus datos personales, y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición. El escrito se presentará con libertad de forma, aunque en esta sede web facilitamos un modelo de reclamación para los y las estudiantes.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas.

Admitida la reclamación, la Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones y Presidenta de la Comisión Académica convocará al Tribunal de Reclamaciones para promover la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

En la fase de investigación del procedimiento, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones emprenderá las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios según el contenido de la documentación aportada, incluso, si fuera pertinente, con entrevistas personales, y podrá recabar los informes externos que sean convenientes. En los casos de reclamación sobre calificación, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, el Tribunal de Reclamaciones del Máster en Comunicación de las Organizaciones revisará el examen y/o trabajos del alumno/a teniendo en cuenta los criterios de evaluación publicados desde el comienzo del curso por el profesor/a y el contenido del programa de la asignatura (aprobados ambos por la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones) y emitirá resolución debidamente razonada sobre el recurso.

Si el profesor/a o profesores/as afectados por la reclamación formaran parte de dicho Tribunal serán sustituidos por los correspondientes suplentes (se aplica a los miembros del Tribunal los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Una vez concluidas sus actuaciones, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones notificará su resolución a los interesados, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Contra la resolución del Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

Plazos de resolución del Tribunal de Reclamaciones

El plazo máximo para la resolución del Tribunal de Reclamaciones de una reclamación será de tres meses. Este plazo se contará desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro de la Facultad de Ciencias de la Información (órgano competente para su tramitación). No obstante, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones siempre tratará de agilizar los recursos y no agotar el plazo previsto por la citada ley.

Modelo de escrito para presentar la reclamación

En la web del Máster en Comunicación de las Organizaciones, además de proporcionar toda la información precedente, incluye un modelo de escrito para formalizar las reclamaciones.

Reclamaciones recibidas

En el curso 2024-2025 tres estudiantes solicitaron la revisión de la calificación de sus TFM a los tribunales ante los cuales se presentaron los trabajos en la convocatoria de septiembre. Los tribunales procedieron a su revisión y comunicaron a la coordinadora del Máster su respectiva decisión de ratificar la calificación otorgada en cada uno de los casos.

Por otro lado, en la edición 2024-2025, como suele ser habitual cada curso, se recibieron, gestionadas desde el Vicerrectorado, varias reclamaciones relacionadas con la no admisión en el programa, que se resolvieron siguiendo el procedimiento determinado para ello.

Los mecanismos establecidos para la comunicación fluida y permanente entre los estudiantes y los responsables del título resultan muy eficaces y permiten la garantía de la buena marcha del curso.

No obstante, en las encuestas de satisfacción del estudiantado se observa un bajo conocimiento de los canales formales habilitados para expresar quejas, sugerencias y reclamaciones, ya que el 54,5% de los estudiantes participantes en las encuestas manifiesta desconocer su existencia, por lo que se planteará una acción de mejora para tratar de reforzar la difusión y visibilidad de estos canales entre el estudiantado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema eficaz de gestión de las quejas, sugerencias y reclamaciones, tanto formal como informal. El contacto permanente de la Coordinadora del Máster con los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Máster, delegados electos de los dos grupos, facilita la tramitación, por los cauces informales de las sugerencias, solicitudes y quejas, lo que permite su gestión y resolución de forma muy ágil y rápida. Además, cualquier estudiante puede dirigirse a la Coordinadora del Máster para comentar cualquier cuestión particular. Por todo ello, los estudiantes prefieren la agilidad de los cauces informales para realizar sus sugerencias y reclamaciones.</p>	<p>Bajo conocimiento por parte del estudiantado de los canales formales de quejas, sugerencias y reclamaciones.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

CURSO 2024-25

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020/2021)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021/2022)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022/2023)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2024/2025)
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	28	40	39	38	44
ICM-3: Porcentaje de cobertura	56%	80%	78%	76%	88%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	93,15%	90,17%	91,40	92,02%	92,16%
ICM-5: Tasa de abandono del título	6,12%	7,14%	20%	10,26%	7,89%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	94,02%	96,67%	96,10%	96,39%	96,86%
ICM-8: Tasa de graduación	94,74%	93,75%	80,77%	90,63%	89,66%
IUCM-1: Tasa de éxito	98,55%	97,66%	99,47%	99,46%	99,53%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	--	--	--	-	-
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones	--	--	--	-	-
ICUM-4: Tasa de adecuación del grado	--	--	--	-	-
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	568%	522%	546%	438%	470%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	94,52%	92,33	91,89%	92,52%	92,59%

1.- La tasa de demanda del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones sigue siendo una de las más altas de los másteres que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información, con una tasa de demanda en 2024-2025 que alcanza el 470%, lo que supone un ligero incremento respecto al curso anterior y la mantiene en valores muy próximos —aunque ligeramente inferiores— a los registrados en convocatorias previas, en las que se llegó a superar el 500%.

El porcentaje de cobertura es el más alto de los últimos años, alcanzando el 88%.

Las CAUSAS de esta FORTALEZA pueden estar en:

- a) Número de plazas (50) adecuado para la atención eficaz y personalizada a cada estudiante.
- b) La impartición de las asignaturas obligatorias en dos grupos (de manera que no hay más de 25 estudiantes por aula), se ha traducido en índices más elevados de satisfacción en los sucesivos cursos en relación con el número de estudiantes por aula.
- c) Se ha realizado un importante esfuerzo por consolidar la participación de organizaciones, empresas y entidades de los distintos sectores en el desarrollo del Máster, y esto se ha hecho visible en la información que se proporciona en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/>). Esta estrecha relación que hay entre academia y profesión en el programa se ha hecho visible a potenciales estudiantes (sabemos que es uno de los estímulos de la demanda);
- d) Se ha mejorado la información sobre el CV de los profesores.
- e) Mást.CO ha conseguido consolidar la especialización en investigación científica y profesional y con ello competir bien entre las ofertas docentes que se hacen en el ámbito de la comunicación de organizaciones;
- f) Mást.CO ha obtenido 9 Premios a la Excelencia en la Investigación otorgados por ATIC y por la AIRP por la realización de TFM (ver portada en <https://www.ucm.es/masterorganizaciones>). Estos premios se extienden a lo largo de la vida de Mást.CO (2014, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021, 2023 y 2024), por lo que se puede considerar que el programa mantiene una excelencia premiable y premiada. Sabemos que esto añade valor al programa para quienes visitan la página web.
- g) Por último, se han introducido mejoras por parte de rectorado que han facilitado el proceso de admisión.

2.- La elevada demanda ha permitido seleccionar a un alumnado de calidad. Se ha mejorado la información recogida sobre los candidatos; se da prioridad a los candidatos especializados en Comunicación; con apoyo en la información proporcionada por estudiantes de años precedentes, se ha mejorado la información sobre el perfil de los estudiantes para que sea el más adecuado al Máster y poder mantener así los niveles de calidad.

3.- En líneas generales, las tasas registradas de rendimiento, eficiencia y abandono son positivas y coherentes con las previsiones efectuadas en la memoria verificada. La tasa de rendimiento (porcentaje total de créditos superados por los estudiantes de nuevo ingreso respecto de los créditos matriculados) se ha mantenido constante situándose en el 92,16%. La tasa de eficiencia de los egresados (misma medición, pero sólo para los estudiantes egresados) se mantiene estable en muy altos niveles, con un 96,86%, por encima del 90% que se fijó como objetivo de este indicador en la verificación.

Se hace notar el descenso de la tasa de abandono en el curso 2024-2025, que se sitúa en el 7,89%, por debajo del 10% comprometido en la memoria de verificación y del 10,26% registrado en el curso 2023-2024. Esta tasa se ha mantenido a lo largo del último quinquenio siempre por debajo del 10%, salvo en el curso 2022-2023, en el que se produjo un repunte hasta el 20%, probablemente como consecuencia del efecto postpandemia.

Respecto a los resultados en las asignaturas durante el curso 2024-2025, las calificaciones obtenidas en el Máster en Comunicación de las Organizaciones reflejan varios puntos clave sobre el rendimiento académico de los estudiantes y el éxito del programa. Detallamos a continuación los resultados cuantitativos para poder realizar un breve análisis de los mismos:

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª matr.	2ª Mat. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	3	0
COMUNICACIÓN DE VANGUARDIA DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	11	1
COMUNICACIÓN Y SALUD: NUEVOS MODELOS Y TENDENCIAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	3	0
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA REPUTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	7	1
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	3	10	5	0
LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS Y SUS IMPLICACIONES PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	OBLIGATORIA	44	44	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	26	7	0
MODELOS Y TENDENCIAS EN EL PROCESO DE CREACIÓN	OBLIGATORIA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	30	9	2
MODELOS Y TENDENCIAS EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBLIGATORIA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	39	4	0
NUEVAS TENDENCIAS EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	OPTATIVA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	0	16	15	0
NUEVAS TENDENCIAS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	1	14	0	0
ORGANIZACIONES CULTURALES: CULTURA DIGITAL Y MUESOGRAFÍA HIPERMEDIA	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	0	10	12	0
PLANTEAMIENTOS Y DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	OBLIGATORIA	44	44	0	97,73%	100,00%	2,27%	97,73%	1	0	6	28	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	55	42	13	70,91%	97,50%	27,27%	76,19%	15	1	11	23	5	0

1. Tasa de aprobación está por encima del 90% en todas las asignaturas y en el 100% en ocho de ellas, lo que indica un alto nivel de preparación y cumplimiento de los requisitos por parte de los alumnos. Esto demuestra que los contenidos y la metodología de enseñanza están alineados con las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles cumplir con los objetivos académicos.
2. Mientras que en cursos pasados las calificaciones predominantes eran de "Aprobado" (AP) y "Notable" (NT) son las más comunes en todas las asignaturas, este curso las calificaciones de "Notable" y "Sobresaliente" son las más frecuentes.
3. Este curso se han concedido 5 Matrículas de Honor en diferentes asignaturas, lo cual manifiesta el rendimiento superior en ciertos temas.

4. Distribución homogénea: No se observan grandes disparidades entre asignaturas en cuanto a las calificaciones, lo que sugiere una consistencia en los estándares de evaluación y en el rendimiento del alumnado a lo largo del máster. Incluso en las asignaturas más pequeñas, como "Los Efectos de los Medios" y "Comunicación y Salud", los estudiantes han logrado buenos resultados sin grandes diferencias respecto de las demás.
5. Trabajo Fin de Máster: Aunque en esta asignatura se observa una tasa de aprobación del 76,19%, superior a la del curso anterior (62,75%), pero la tasa de éxito entre los estudiantes presentados es muy alta (99,53%). Sin embargo, la razón de que el 27,27% que no presentara su TFME podría deberse a que algunos estudiantes no completaron el proceso dentro del tiempo establecido, pero aquellos que se presentaron obtuvieron en su mayoría aprobados y notables. La principal razón de esto reside en el hecho de que muchos estudiantes prefieren abordar el TFM con más tiempo y así tener mayores garantías de éxito, si bien el hecho de seguir vinculado a la UCM y aprovechar las ventajas que ello ofrece (oportunidad de prácticas, bolsas de empleo, etc.) es, sin duda, otro de los motivos que explican esta tasa de aprobación.

En cualquier caso, en líneas generales las calificaciones de las asignaturas del Máster en Comunicación de las Organizaciones para el curso académico 2024-2025 reflejan un alto nivel de éxito académico, con un rendimiento notable por parte de los estudiantes y una sólida preparación en todas las áreas del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de demanda por encima del 470%. Tasa de cobertura es la más alta de los últimos años: 88%. Las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del título se mantienen por encima del 90%. Todos los indicadores cumplen los objetivos establecidos en la verificación y registran una tendencia positiva a lo largo de los últimos cursos.	Un porcentaje elevado de estudiantes, aunque inferior al de cursos anteriores, que no presenta su TFM en el primer curso de matriculación. Estos estudiantes optan por disponer de más tiempo para la correcta realización del TFM y posponiendo su presentación al curso siguiente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-2021)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2024/2025)
IUCM-13: Satisfacción de estudiantes con el título	6	5,8	6,2	5,6	6,6
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8,4	8,4	9	8,9	8,5
IUCM-15: Satisfacción del PTGAS del Centro	7,3	6,3	7,2	6,9	6,9

ESTUDIANTES:

Aunque la participación de los estudiantes en la encuesta es algo más alta que la del curso pasado, sigue siendo considerablemente baja, pese a los esfuerzos de la coordinadora y de los profesores por incentivar su participación (sólo responde el 20% del alumnado. 12 respuestas).

La media de la satisfacción de los estudiantes ha subido un punto respecto de la del curso pasado, situándose en un 6,6, dos décimas por debajo de la media de satisfacción de la UCM (6,8). En cualquier caso, es preciso

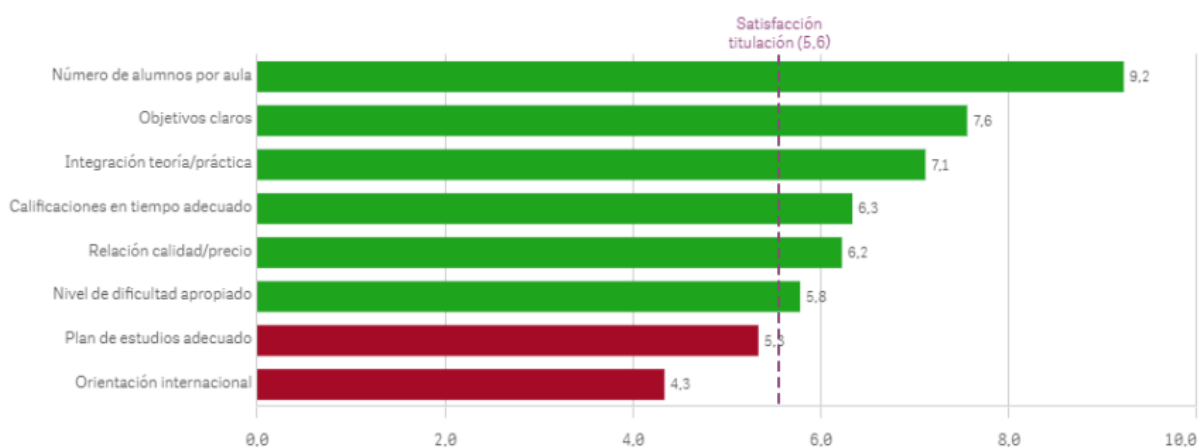
señalar que la discrepancia de opiniones entre los estudiantes suele derivar en puntuaciones medias inferiores, cuando la moda pueda situarse en valores superiores.

Frente a la opinión de los estudiantes en el curso anterior, en el que se detectaban dos aspectos a mejorar: el plan de estudios y la orientación internacional, en el curso 2024-2025, la orientación internacional alcanza una de las mejores valoraciones (9). Sin embargo, el plan de estudios sigue recibiendo una valoración mejorable, como sucede en relación con el contenido innovador de las asignaturas.

Sin duda, la implementación de la reforma del plan de estudios prevista en la Memoria Modifica del Máster, prevista para el curso 2026-2027, ayudará a mejorar la valoración de este ítem.

En el curso 2024-2025, la opinión de los estudiantes revela cierta decepción con la labor docente del profesorado, sin duda este resultado deriva entre otras posibles causas de la impartición de una de las asignaturas del Máster por un profesor sustituto no especialista en la materia, y una cierta desmotivación por parte del profesorado.

Fortalezas y debilidades en opinión de los estudiantes en relación con el título Curso 2023-24

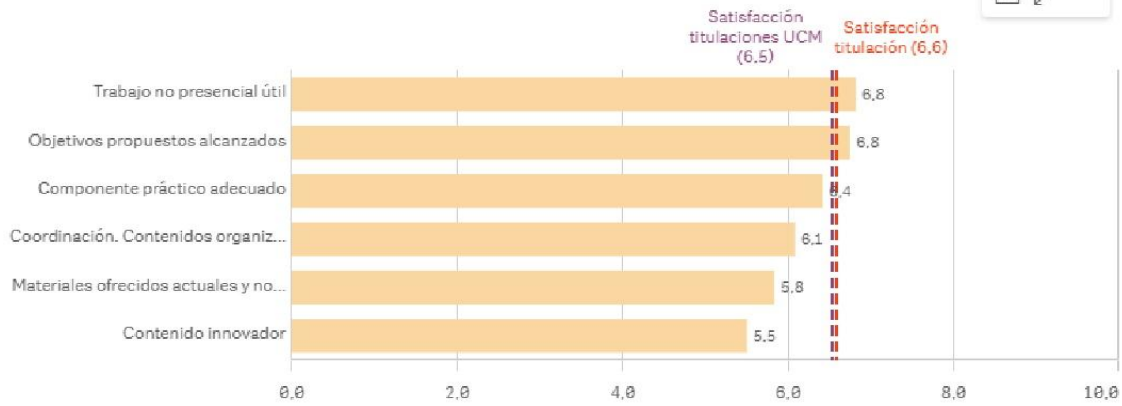


Fortalezas y debilidades en opinión de los estudiantes en relación con el título Curso 2024-2025

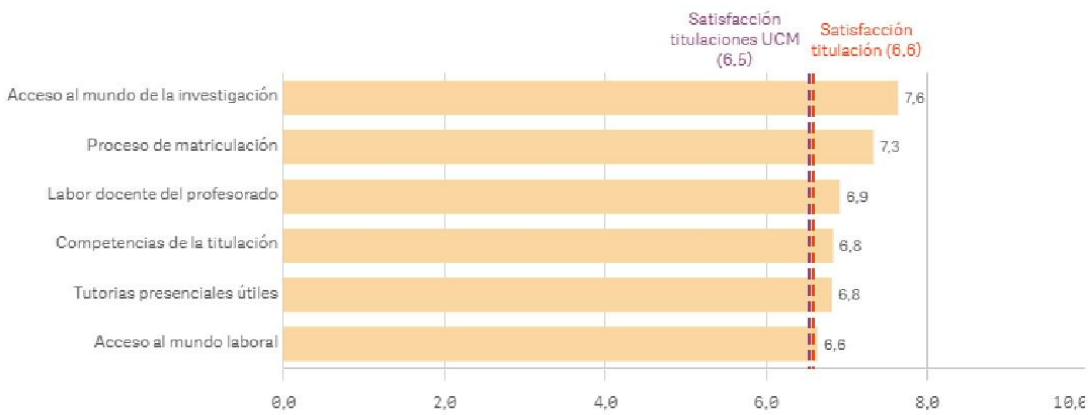
Fortalezas y debilidades



Fortalezas y debilidades



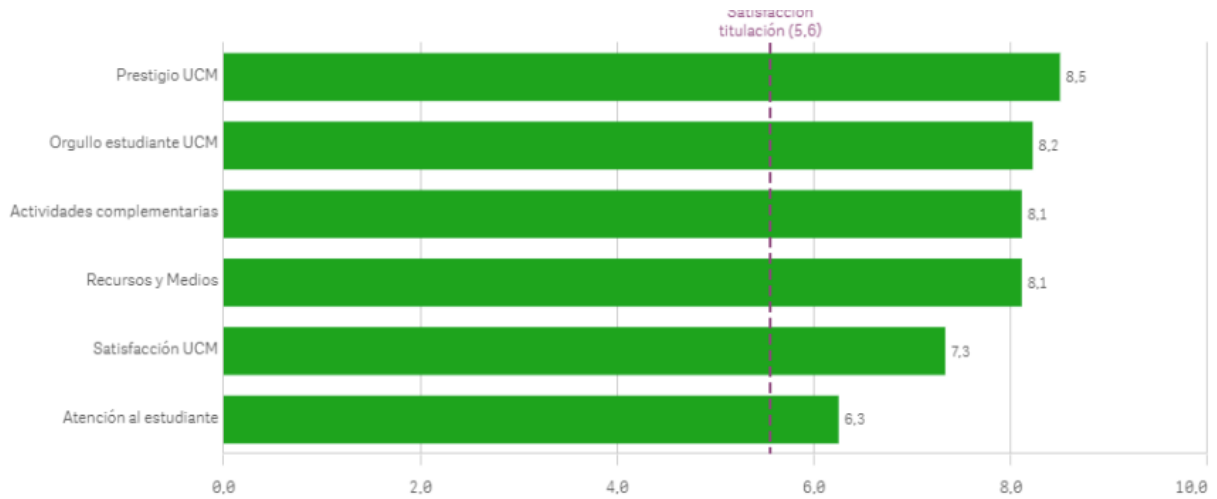
Fortalezas y debilidades



De acuerdo con lo manifestado por los representantes de estudiantes en la reunión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 25 de mayo de 2025, el alumnado se siente insatisfecho con la labor docente del profesorado debido, especialmente, al incumplimiento del programa y la modificación de los criterios de evaluación en la asignatura de “Evaluación y gestión de la reputación de las organizaciones”, impartida, por decisión de la dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada, en contra del criterio de la Comisión de Calidad de la Facultad y con el explícito desacuerdo de la coordinación del Máster, por un profesor sustituto no especialista en la materia.

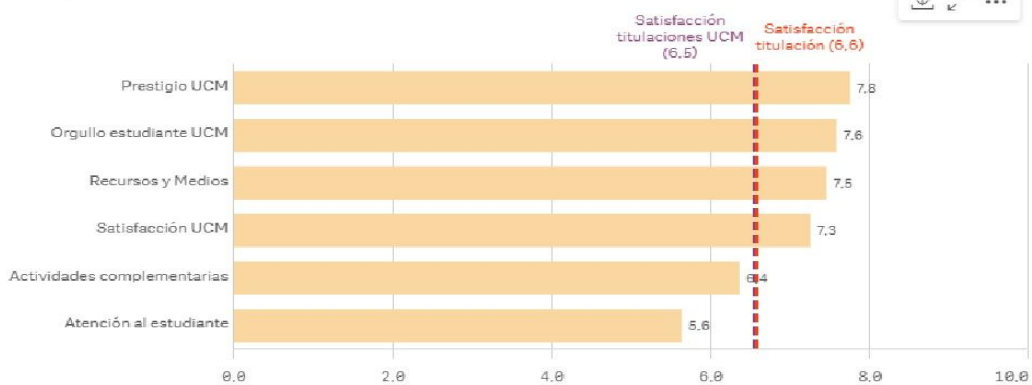
Fortalezas en opinión de los estudiantes en relación con la Universidad

Curso 2023-2024



Curso 2024-2025

Fortalezas y debilidades



En 2024-2025, los estudiantes del Máster siguen reconociendo el altísimo prestigio de la Universidad, y quizás ese sea el motivo por el que se manifiestan muy exigentes con los servicios que ofrece, considerándolos suficientes, pero mejorables, con una valoración general de neutralidad.

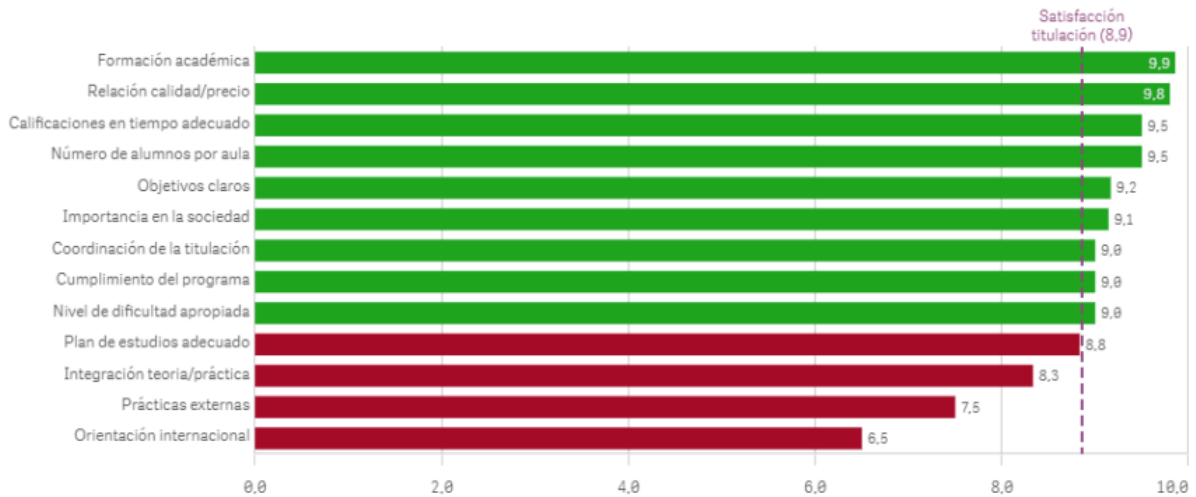
PROFESORADO:

Resulta llamativo que en el curso 2024-2025 sólo cuatro docentes hayan participado en las encuestas de satisfacción con el título, lo que puede interpretarse como una muestra de desmotivación por parte del profesorado.

Pese a todo, la satisfacción del profesorado con la titulación, aunque ha bajado cuatro décimas, respecto al dato del curso pasado, se mantiene en un 8,5.

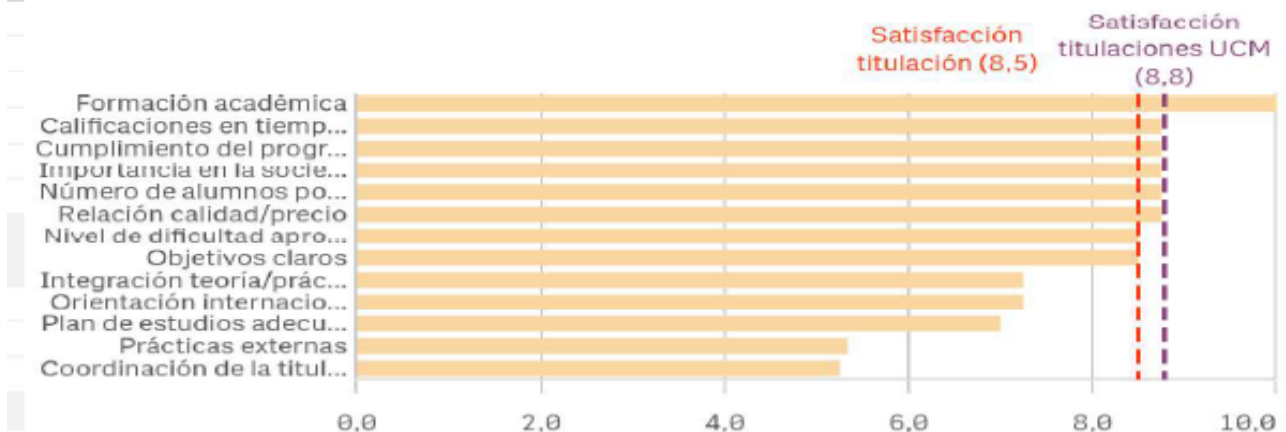
Fortalezas y debilidades en opinión del profesorado en relación con el título

CURSO 2023-2024



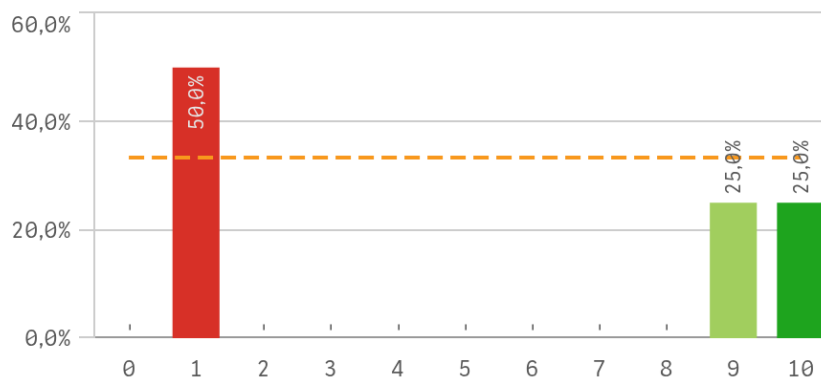
CURSO 2024-2025

Fortalezas y debilidades



El hecho de que sólo cuatro profesores hayan contestado la encuesta desvirtúa la fiabilidad de la opinión media, como se puede comprobar en la valoración de la coordinación del título, con puntuaciones extremas.

Coordinación de la titulación



La insatisfacción de los deseos de dos docentes en relación con la categoría y el número de créditos de dos asignaturas en la propuesta de plan de estudios de la aprobada Memoria Modifica, tal como se manifiesta en los votos particulares emitidos en varias de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, podría ser la causa de las opiniones negativas, focalizando la evaluación de las amplísimas tareas de coordinación a una circunstancia puntual no atribuible a la coordinación.

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)

La participación de los miembros del personal técnico de gestión y administración de servicios en las encuestas de satisfacción resulta baja con un 19,5%. El grado de satisfacción media con la Facultad de Ciencias de la información de este colectivo ha sido del 6,9 sobre 10 en los dos últimos cursos (23-24 y 24-25).

AGENTE EXTERNO DEL SGIC

La encuesta dirigida a los Agentes Externos constituye un instrumento de gran relevancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Su importancia radica en que permite conocer, de primera mano, la percepción que tienen estos profesionales externos sobre el funcionamiento y la evolución de los títulos oficiales. Los Agentes Externos, por su perfil y condición, aportan un valor añadido esencial: su mirada imparcial y su experiencia en el ámbito profesional más allá del entorno universitario. Esta perspectiva complementa y enriquece la visión académica, lo que convierte sus aportaciones en un pilar fundamental para la calidad y la mejora continua de las titulaciones. Por esta razón, la Universidad organiza anualmente esta encuesta, con el propósito de recabar información que facilite tanto la identificación de fortalezas como la detección de posibles áreas de mejora en los procesos de calidad.

La encuesta solicita a los Agentes Externos que valoren, en una escala del 0 al 10, distintos aspectos vinculados a su experiencia en las Comisiones de Calidad. El primer aspecto abordado es la “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad”, que incluye elementos como la convocatoria de las reuniones, el funcionamiento interno y los procedimientos de toma de decisiones. En este ámbito, la puntuación obtenida ha sido de 9 sobre 10, lo que evidencia un grado muy elevado de satisfacción respecto a la organización y la gestión de la labor de la Comisión.

El segundo aspecto evaluado se refiere a la “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”. La finalidad de esta pregunta es determinar hasta qué punto los Agentes Externos perciben que su voz es escuchada y tenida en cuenta en los procesos que condicionan el desarrollo académico de los programas. La calificación, nuevamente de 9 sobre 10, muestra que el encuestado se siente plenamente incluido en estos procesos y considera que su aportación es reconocida y valorada.

El tercer bloque de evaluación está centrado en el “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo”. Aquí se mide la percepción general sobre la trayectoria de las titulaciones, su capacidad de adaptación y la pertinencia de las modificaciones introducidas.

La valoración, también de 9 sobre 10, refleja que la evolución de los títulos se percibe como positiva y alineada con las expectativas de calidad y mejora que deben regir en los programas universitarios.

Por último, se solicita una apreciación global bajo el epígrafe “Satisfacción general con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”. Este apartado resume la experiencia del Agente Externo en su conjunto y, al igual que los anteriores, alcanza una **puntuación de 9 sobre 10**. Esta calificación confirma una experiencia satisfactoria, consolidando la percepción positiva sobre la dinámica de trabajo, la utilidad de las reuniones y la relevancia del papel desempeñado.

En definitiva, los resultados de esta encuesta muestran una notable coherencia en las valoraciones, todas ellas con la máxima constancia en una puntuación de 9 sobre 10. Ello pone de manifiesto que el Agente Externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información mantiene una visión altamente favorable tanto del funcionamiento de la Comisión como de su papel dentro de ella. La satisfacción expresada confirma que las Comisiones de Calidad están respondiendo de manera efectiva a su misión de garantizar la excelencia académica y la mejora continua de las titulaciones, integrando y aprovechando de forma significativa las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los estudiantes con el título es la más Mejora de la percepción de internacionalidad del Máster. Destaca el prestigio reconocido de la UCM.	Bajo índice de participación de todos los colectivos en las encuestas, lo que, especialmente en el caso del profesorado y del PTGAS, desvirtúa la representatividad de los resultados. Discrepancia en las opiniones de los estudiantes sobre el título que inciden en los valores medios de los resultados. Se detectan dos aspectos a mejorar en opinión de los estudiantes: el plan de estudios y la labor docente del profesorado. Aspectos, que se pretenden mejorar con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios propuesto en la adaptación de la Memoria de Modifica del Máster que previsiblemente se aprobará este curso y se implementará en el curso 2026-2027, y con acciones de motivación al profesorado.

Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las encuestas de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 20-21	2º curso de seguimiento 1º curso de acreditación 21-22	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 22-23	4º curso de seguimiento 3º curso de acreditación 23-24	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación 24-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,9	7	6	6,3	8,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66,7%	50%	80%	80%	100%

Se hace notar la escasa representación de los egresados en la encuesta de satisfacción (tan sólo 3 respuestas) que aumenta el peso de las opiniones individuales en los valores medios.

En este sentido, el punto relativo a las competencias desarrolladas en la titulación, pese a tener valores de la mediana y de la moda en 7,0, la media se ve afectada por una única opinión de menor satisfacción, que debe considerarse como excepción, y que hace descender la media a una puntuación de 5,5.

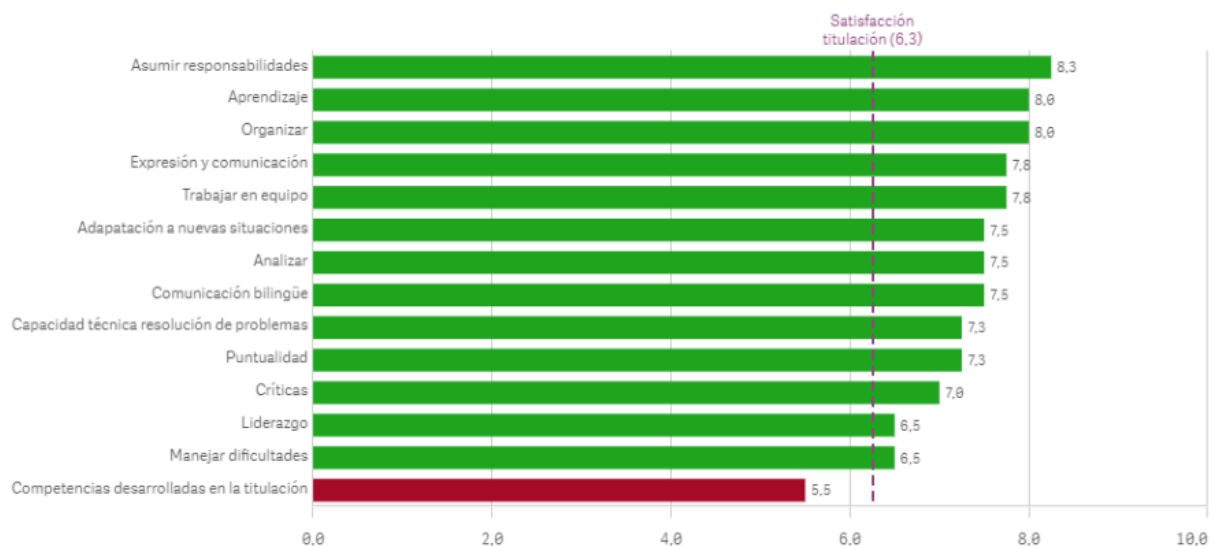
El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida ha experimentado un incremento notable en el último curso (2024-2025), alcanzando una valoración media de 8,7 sobre 10. No obstante, la representatividad de este dato es limitada, dado que el porcentaje de participación de este colectivo fue tan

solo del 9,4%, el más bajo de todo el quinquenio. En los dos cursos anteriores, la valoración media de las personas egresadas fue de 6,3 en el curso 2023-2024 y de 6,0 en el curso 2022-2023. La implementación de las modificaciones previstas en el título, recogidas en la *Memoria Modifica*, se espera que permita consolidar —e incluso mejorar— el resultado de satisfacción respecto al cumplimiento de las expectativas de las personas graduadas obtenido en el último curso, con el objetivo adicional de que dicho avance venga acompañado de una mayor participación en las encuestas de satisfacción.

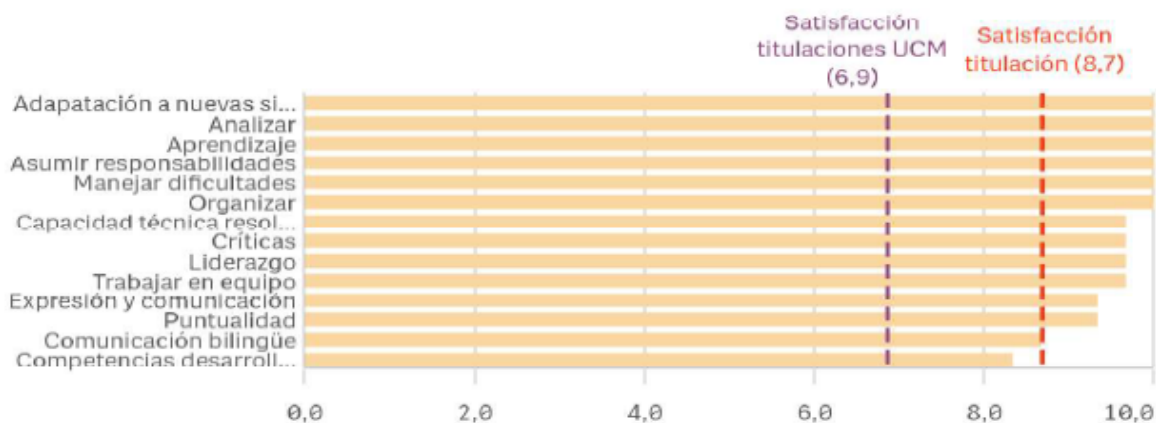
No obstante, hay que recordar que el MástCo es un máster de investigación y que, pese a la insistencia y la reiterativa información sobre esta característica del Máster, algunos estudiantes, cuando se incorporan al Máster, siguen pensando que se trata de un Máster de carácter profesional.

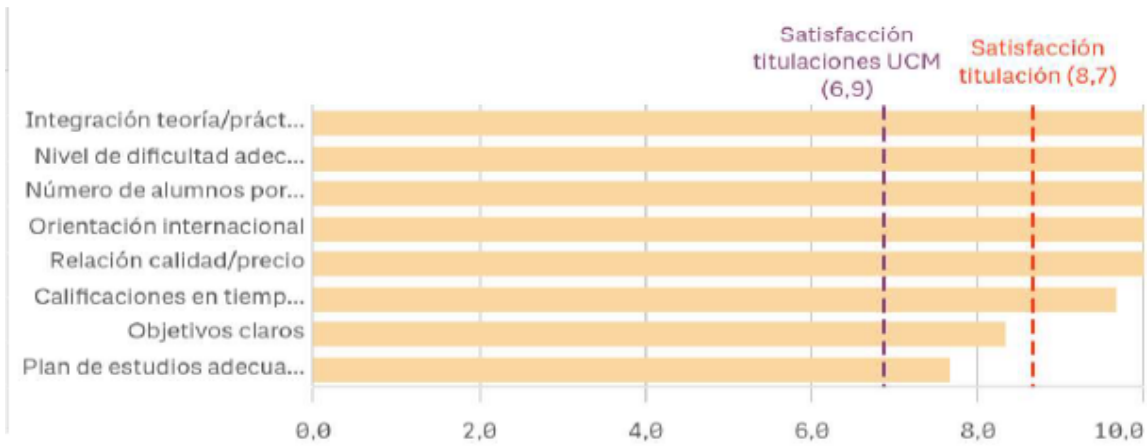
Fortalezas y debilidades en opinión de los egresados en relación con el título

Curso 2023-2024



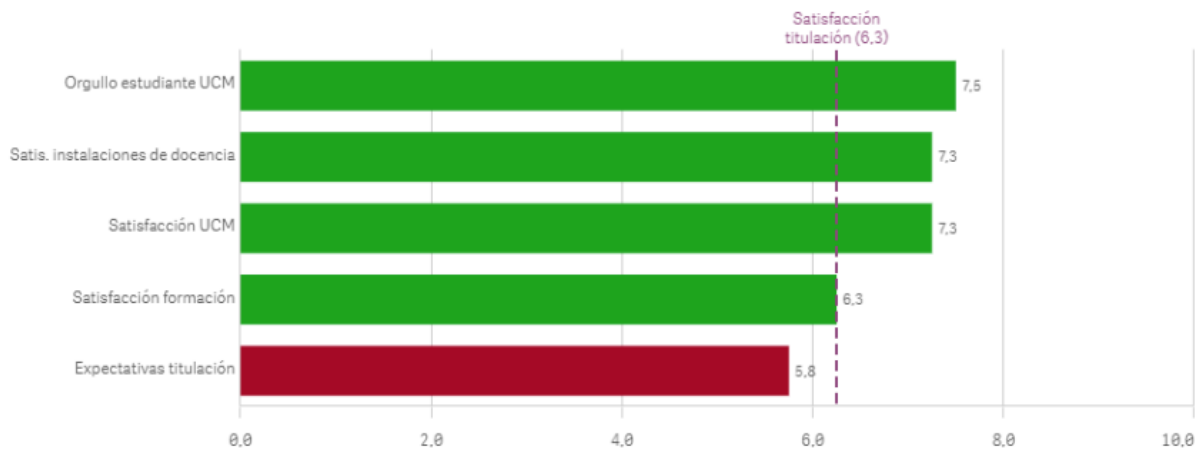
Curso 2024-2025



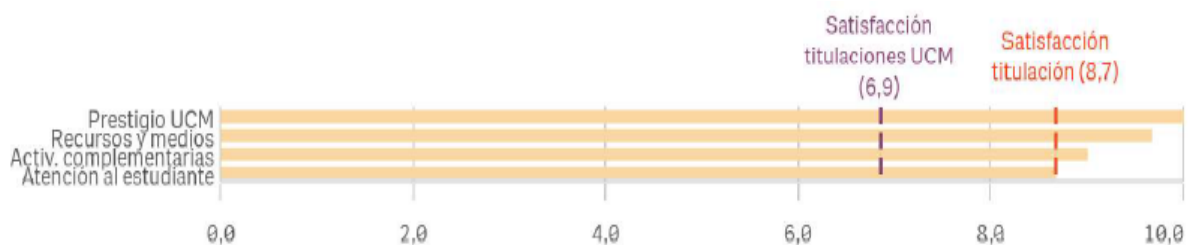


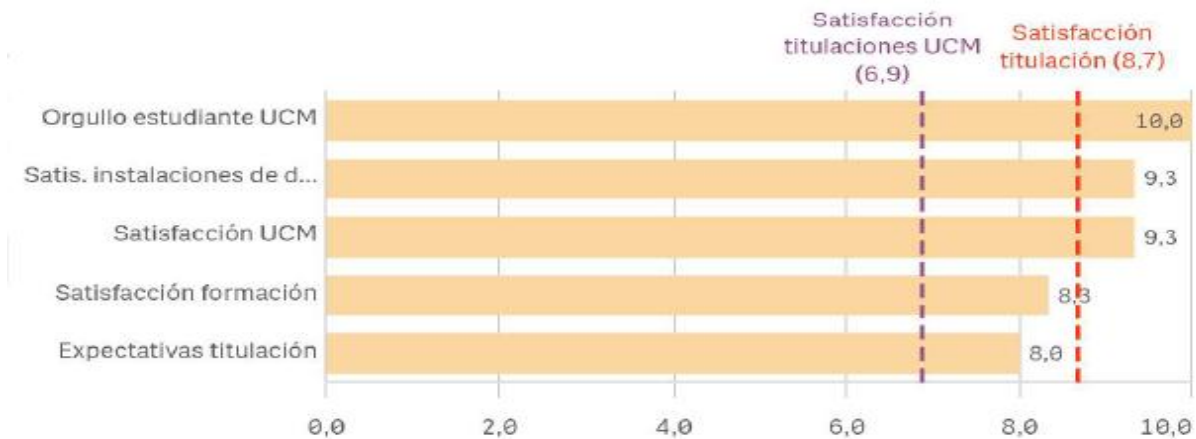
Fortalezas y debilidades en relación con la satisfacción de los egresados con la formación recibida

2023-2024



2024-2025





A pesar de la falta de representatividad cuantitativa, la información de la que se dispone, indica la tendencia, de modo que los valores de los indicadores de inserción laboral pueden entenderse como buenos y adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Pero, lo que queda claro es que los egresados confirman la preparación que el MástCO, como máster universitario de investigación, proporciona para el acceso al mundo de la investigación, con una puntuación de 9,3 sobre 10.

Además, esta afirmación se apoya en los siguientes datos:

1. El Estudio de la Comunicación en España 2025 de DIRCOM, señala lo siguiente:

El estudio refleja una distribución del conjunto de los profesionales consultados a través de las diversas comunidades autónomas de España, con datos recopilados en un total de 43 provincias. Madrid destaca con el 44,6% de los encuestados, seguida por Barcelona con el 16,8%. La mayoría de los profesionales se concentra en los principales núcleos de población y desarrollo económico.

Cerca de dos tercios de los consultados cuentan con estudios de máster o posgrado (62,5%), lo que refleja una tendencia hacia la especialización académica, particularmente en Comunicación (66,7%). Este dato sugiere que la formación avanzada se ha convertido en un factor clave para la empleabilidad y el crecimiento profesional en el sector.

Después se encuentran aquellos graduados, licenciados o diplomados, con un porcentaje que desciende hasta el 27,8%.

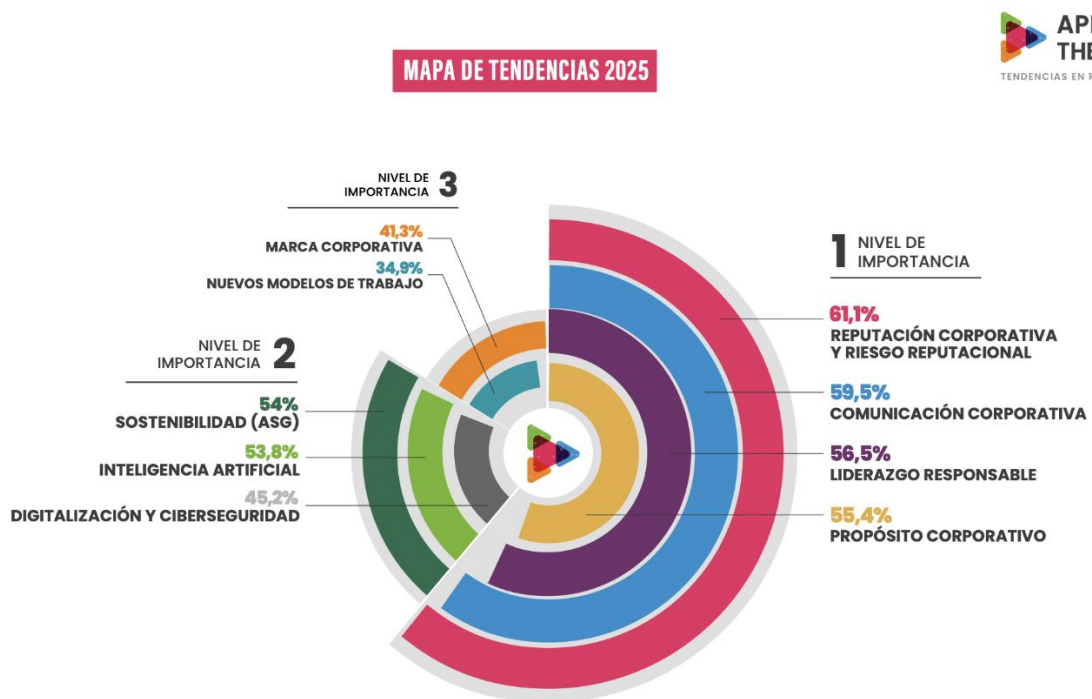
Cabe destacar que seis de cada diez profesionales de este grupo han cursado estudios en el ámbito del Periodismo, lo que refleja una marcada presencia de profesionales de esta disciplina en la muestra analizada.

En contraste, el 16,2% proceden de la carrera de Publicidad y Relaciones Públicas. Siguiendo a Almansa-Martínez, Castellero-Ostio y Serna- Ortega (2025), aunque las denominaciones elegidas para los departamentos se inclinan mayormente por la palabra comunicación, sigue prevaleciendo la preferencia por el perfil formativo periodístico, reflejando la perduración de una tradición arraigada que está relacionada con la carencia en España de estudios de relaciones públicas hasta hace unas décadas y las necesidades más operativas de los antiguos gabinetes de prensa. Esto puede explicar también la necesidad de cursar estudios de posgrado para adquirir una especialización posterior en comunicación estratégica.

2. Respecto a **información del ÁMBITO TEMÁTICO**, se recogen aquí algunos datos procedentes de diferentes entidades o asociaciones profesionales que inciden directa o indirectamente en el área de desarrollo profesional de los egresados.

a. Los informes líderes en el ámbito de la comunicación corporativa y gestión de intangibles muestran la relevancia de la preparación profesional que lleva a cabo Mást.CO. El ámbito temático de Mást.CO incide en las tendencias que el mercado señala como relevantes. Así, el informe *Approaching the future. Tendencias en reputación y gestión de intangibles* (Corporate Excellence, 2023) (<https://n9.cl/czg5g>), indicaba las tendencias predominantes en las compañías: la gestión de la sostenibilidad y la ASG, el liderazgo responsable, la reputación y la comunicación corporativas, la marca corporativa y el gobierno corporativo (todas tendencias son objeto de estudio en el Mást.CO).

Se trata de tendencias que evolucionan año a año, la propuesta de la Memoria Modifica del MástCo, en proceso de aprobación, pretende adaptarse a las tendencias de futuro que ya se señalan en el informe **Approaching the future. Tendencias en reputación y gestión de intangibles** (Corporate Excellence y CANVAS, 2025):



Por otro lado, seguimos insistiendo en algunas cuestiones cualitativas que muestran la adecuación del MástCo a las necesidades del mercado laboral.

b. El perfil de Mást.CO ha logrado hacerse singular en el mercado: tanto en España como en América Latina es el único que se orienta específicamente a la investigación científica y profesional en el ámbito de la comunicación de organizaciones. Esto no sólo se manifiesta en el elevado índice de demanda sino en un alto índice de inserción laboral (el más alto de los másteres que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información).

- c. La estrecha colaboración que hay entre la profesión y el máster (con más de treintena de convenios firmados con organizaciones para la elaboración de prácticas, y unos 40 profesionales que colaboran con el máster en la impartición de sesiones extraordinarias) ha permitido poner en contacto a los alumnos con la profesión. No pocos de los que hacen prácticas luego son contratados.
- d. La estrecha relación que el profesorado tiene con la profesión está facilitando la inserción laboral: muchos egresados han ido a empresas y entidades gracias a los contactos que han facilitado profesores del máster.
- e. A través del contacto regular que los profesores mantienen con muchos de los egresados, se realiza un seguimiento de la vida laboral. De hecho, son muchos los mensajes que se reciben poniendo al tutor al corriente de la evolución de la situación laboral, comentando la utilidad de los contenidos para el puesto de trabajo, pidiendo orientación, y ofreciéndose a colaborar con el programa.
- f. Aún con todo, Mást.CO desea elevar el índice de inserción laboral, y está trabajando para lograr una mejor especialización y adecuación de las enseñanzas a la práctica profesional. En este sentido, se va a continuar con experiencias piloto que permitan al programa mejorar en este aspecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Pese a la escasa representatividad de la información, se aprecia una tendencia de satisfacción favorable en relación con el título y la formación recibida.</p> <p>Muy alto índice de inserción laboral.</p> <p>Los estudiantes que ingresan en el Máster tienen cada vez más claro que se trata de un Máster Universitario de Investigación, lo que hace que los egresados vean satisfactoriamente cumplidas sus expectativas formativas.</p>	<p>Escasa representatividad de los egresados en las encuestas de satisfacción. Sólo 4 respuestas.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

No obstante, y aunque el plan de estudios del Máster no incluye prácticas formativas, desde la coordinación del Máster se propicia la realización de las prácticas extracurriculares a todos aquellos estudiantes que deseen realizarlas. Para ello contamos con la colaboración de la OPE de la UCM, que imparte una sesión informativa a los estudiantes del Máster, y facilita el establecimiento de convenios con las empresas interesadas a tal fin.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con el punto 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles en ese momento:

- En la categoría de “Acceso y admisión de estudiantes” se ha añadido la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, indicándose el enlace de acceso:
<https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>.

En relación con el punto 3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomendaba actualizar la información en las categorías del SGIC “Mejoras Implantadas”, las encuestas de satisfacción y de inserción laboral.

Se ha procedido a actualizar la información en todas las categorías señaladas.

En relación con el punto 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomendaba indicar la metodología empleada para la realización de las encuestas y los índices de participación en todos los colectivos encuestados.

Este punto, sin embargo, no depende de la coordinación del Máster, dado que las encuestas se realizan directamente desde el servicio competente del Rectorado. La coordinación, no obstante, ha procurado incentivar a estudiantes y profesores a responder oportunamente las encuestas.

En relación con el punto 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomendaba describir el procedimiento para la realización de las encuestas. Sin embargo, y como en el punto anterior, el procedimiento no lo decide la coordinación del Máster, sino que depende del servicio competente que realiza las encuestas en el Rectorado. No obstante, la coordinación del Máster procura incentivar a los estudiantes para que cuando concluyan sus estudios, como egresados, sigan respondiendo las encuestas de satisfacción.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. Sistema de quejas y sugerencias.

AM1/23-24. Mantener la comunicación estrecha entre la Coordinación del Máster y los estudiantes para que puedan seguir resolviéndose las causas de las quejas de manera ágil y rápida. Recordar a los estudiantes que cuentan con las vías formales si desean utilizarlas. Estado actual: En proceso.

2. Indicadores de resultados.

AM2/23-24. Seguimiento en la tutorización de los TFM. Estado actual: En proceso.

AM3/23-24. Implementación de los cambios previstos en la Memoria Modifica del Máster con un equilibrio en la carga de ECTS. Estado actual: No realizada.

La Memoria Modifica está pendiente de aprobación por la UCM y la Fundación Madrid+d.

3. Satisfacción de los diferentes colectivos.

AM4/23-24. Mantener y reforzar las sesiones profesionales vinculadas con las asignaturas con presentación de casos. Estado actual: En proceso.

AM5/23-24. Reforzar la actividad no presencial de los estudiantes incidiendo en los aspectos prácticos. Estado actual: En proceso.

AM6/23-24. Seguimiento de las tendencias del sector. Estado actual: En proceso.

AM7/23-24. Insistir en la importancia de la participación de los estudiantes en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción. Estado actual: En proceso.

4. Inserción laboral.

AM8/23-24. Mantener contacto con los egresados. Estado actual: En proceso.

5. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

AM9/23-24. Completar la información y adaptar las memorias a los requisitos de la Oficina de la Calidad de la UCM.

Estado actual: Completada

- Se ha mantenido la participación de los miembros en las diferentes Comisiones.
- Se ha mantenido la comunicación bidireccional frecuente y siempre que ha sido necesaria entre la Coordinación del Máster y los diferentes agentes implicados, tanto por cauces formales, como por cauces no formales.
- Se ha mantenido la adecuación del profesorado a las áreas de especialización del Máster, salvo en el caso de la asignatura impartida por un profesor sustituto del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada. Sustitución producida en contra del criterio de la Comisión de Calidad de la Facultad y con el desacuerdo expreso de la coordinadora del MástCO.

- Se ha informado en la sesión de presentación del Máster a los estudiantes de los cauces oficiales de sugerencias, quejas y reclamaciones, y de la posibilidad de seguir manteniendo los cauces no oficiales a fin de resolver las quejas de manera ágil y rápida.
- Se ha mantenido un máximo de 25 estudiantes por grupo.
- Se ha garantizado la atención personalizada al estudiante.
- Se ha insistido en la información sobre el proceso de asignación y tutoría del TFM.
- Se mantienen las sesiones monográficas sobre el TFM en el programa de sesiones profesionales.
- Se mantienen las tutorías individuales de la coordinadora, a petición del estudiante, para facilitar el proceso de decisión del tema TFM, así como la asignación del tutor.
- Se ha mantenido el contacto por parte del profesorado con los egresados.
- Se ha trabajado en el refuerzo de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción del curso anterior y se ha incidido en el carácter internacional del título a tenor de la procedencia del alumnado y de la necesidad de responder a sus expectativas en este tema, lo que ha supuesto un alto índice de satisfacción de los estudiantes en cuanto a la internacionalidad del título.
- Se ha ratificado el nuevo plan de estudios propuesto en la Memoria Modifica del MástCO, que esperamos sea aprobada en el curso 2025-2026, tanto por el Rectorado, como por la Fundación Madrid+d, y sea posible su implementación en el curso 2026-2027.

Hasta entonces, se mantiene el análisis permanente de las tendencias del sector y la adaptación de los contenidos de las materias para responder a sus requerimientos profesionales.

Se mantiene una estrecha relación con las empresas, instituciones y organizaciones profesionales y continuar con la firma de convenios para prácticas extracurriculares.

E igualmente, se mantiene la atención para responder a los requisitos de los informes de seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa. Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.</p> <p>Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.</p> <p>Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.</p>	<p>La principal debilidad es la necesidad de reforzar la participación en los diferentes procedimientos de encuestas del SIGC. Es una recomendación del informe, y una circunstancia común a las diferentes titulaciones.</p> <p>La necesidad de personal de apoyo específico para las titulaciones.</p> <p>En el mismo sentido que en la primera debilidad, de modo específico, los datos sobre satisfacción con los resultados del título son poco significativos, por la baja participación de todos los colectivos en las encuestas de valoración.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

En su reunión de 27 de septiembre de 2024, la Comisión Académica del Máster ratifica el Plan de Estudios aprobado por esta Comisión en su reunión de 17 de abril de 2024, y prueba la Memoria del Modifica del MástCo, una vez realizadas las modificaciones solicitadas por la Comisión de Estudios de la Facultad en su reunión de 20 de junio de 2024.

El 30 de septiembre de 2024, la Comisión de Estudios de la Facultad, aprueba la citada Memoria del Modifica del MástCo, con las modificaciones solicitadas.

En estos momentos, la Memoria Modifica del MástCO está en proceso de aprobación por el Rectorado.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En el curso 2024/2025, la Fundación Madri+d emitió, con fecha de 12 de febrero de 2025, informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.

La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión Académica del Máster y ratificada posteriormente por la Comisión de Estudios, la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

La modificación no sustancial afectó a la Dimensión 1 de la memoria de verificación, concretamente a la adscripción del Máster Universitario en Comunicación en las Organizaciones en al ámbito de conocimiento "Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas", en el marco del proceso de adaptación de la memoria a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, disposición transitoria quinta.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS 2024-2025	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La Comisión Académica de Mást.CO considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender.</p> <p>Se considera que estos mecanismos, en este caso específicamente la Comisión de Estudios, ha facilitado y respaldado los cambios propuestos en la Memoria de Modifica del Mást.Co para, siguiendo lo indicando en el RD 822/2021, adaptar el título en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.</p> <p>Además, y como viene siendo habitual, el trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad.</p>	Ver apartado 1	Participación activa en las diferentes Comisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con mayor periodicidad respecto de la establecida por el reglamento, con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>El Mast.CO cuenta con una comisión académica altamente implicada en la marcha del programa:</p> <p>a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente que participa en la toma de decisiones;</p> <p>b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente;</p> <p>c) Buena representación del estudiantado en la Comisión Académica, con participación activa para la propuesta de mejoras.</p> <p>d) Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora;</p> <p>e) Buena coordinación vertical y horizontal, tanto por canales formales como informales.</p> <p>Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.</p>	Ver apartado 2	Mantener la comunicación frecuente y siempre que sea necesaria entre la Coordinación del Máster y los diferentes agentes implicados, tanto por cauces formales, como por cauces no formales.
Personal académico	<p>El profesorado reúne sobradamente las condiciones necesarias para poder lograr los objetivos de Mást.CO, y desarrollar investigación tanto académica como profesional en el ámbito de la Comunicación de las Organizaciones.</p> <p>Los docentes son especialistas en las materias impartidas en el Máster, salvo en el caso excepcional de un profesor sustituto en el curso 2024-2025.</p> <p>La dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, sexenios reconocidos, dirección y participación en proyectos de innovación, dirección de tesis doctorales y TFM, así como la experiencia profesional, tal como se revela en los CV publicados en la web del Máster, demuestran la cualificación del profesorado.</p> <p>Todas las evaluaciones del profesorado han sido “excelentes”, “muy positivas” y “positivas”.</p>	Ver apartado 3	Mantener y reforzar la adecuación del profesorado a las áreas de especialización del Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Sistema eficaz de gestión de las quejas, sugerencias y reclamaciones, tanto formal como informal.</p> <p>El contacto permanente de la Coordinadora del Máster con los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Máster, delegados electos de los dos grupos, facilita la tramitación, por los cauces informales de las sugerencias, solicitudes y quejas, lo que permite su gestión y resolución de forma muy ágil y rápida.</p> <p>Además, cualquier estudiante puede dirigirse a la Coordinadora del Máster para comentar cualquier cuestión particular.</p> <p>Por todo ello, los estudiantes prefieren la agilidad de los cauces informales para realizar sus sugerencias y reclamaciones.</p>	Ver apartado 4	Facilitar la información a los estudiantes para que pueda utilizar los cauces oficiales siempre que lo deseen, y seguir manteniendo los cauces no oficiales a fin de resolver las quejas de manera ágil y rápida.
Indicadores de resultados	<p>Tasa de demanda del 470%.</p> <p>Las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del título se mantienen por encima del 90%.</p> <p>Tasa de abandono 0%</p>	Ver apartado 5.1	<p>Mantenimiento de un máximo de 25 alumnos por grupo.</p> <p>Mantener la atención personalizada al estudiante.</p> <p>Anticipar y reforzar la información y seguimiento del proceso de asignación y tutoría del TFM.</p>

	FORTALEZAS 2024-2025	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			Mantener las sesiones monográficas sobre el TFM en el programa de sesiones profesionales Mantener las tutorías individuales de la coordinadora, a petición de los estudiantes, para facilitar el proceso de decisión del tema TFM, así como la asignación del tutor.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La mediana y la moda de los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con el título es de 7. Alto índice de satisfacción del profesorado con el título de 8,7. Y Alto índice de satisfacción del PTGAS con el título de 8,7.	Ver apartado 5.2	Refuerzo de los aspectos mejor valorados y atender e incidir en aquellos no tan positivamente valorados. Planificar la implementación de la modificación del Plan de Estudios, una vez aprobado por la Fundación Madrid+d, en el curso 2026-2027.
Inserción laboral	Pese a la escasa representatividad de la información, se aprecia una tendencia de satisfacción con el título y la formación favorable. Muy alto índice de inserción laboral.	Ver apartado 5.3.	Mantener el análisis de tendencias del sector y adaptar los contenidos de las materias para responder a sus requerimientos profesionales.
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		Mantener una estrecha relación con las empresas, instituciones y organizaciones profesionales y continuar con la firma de convenios para prácticas extracurriculares.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han implementado las recomendaciones indicadas en el Informe UCM de seguimiento del MástCo	Ver apartado 6.3.	Mantener la atención a los requisitos de los informes de seguimiento

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos débiles en relación con la gestión del Título:

- La satisfacción con el actual plan de estudios y la actualización e innovación de los contenidos es mejorable.
- La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y en el Programa Docentia es susceptible de mejorar.

Puntos débiles en relación con los recursos del Título:

- Por causas exógenas al Máster no es posible conseguir y mayor grado de implicación de las entidades colaboradoras.
- Para garantizar el acceso de los estudiantes a los diferentes materiales el envío por correo electrónico resulta más eficaz que el Campus Virtual.

Puntos débiles en relación con los resultados del Título:

- La presentación de los TFM por parte de los estudiantes en el curso de primera matrícula sigue siendo relativamente baja (76,19%).
- Satisfacción media-baja sobre la actualización de los contenidos, de los materiales utilizados.
- No se consigue buena información sobre la inserción laboral, por la escasa respuesta de los egresados.
- La participación de estudiantes, egresados, profesores y PTGAS, en las encuestas de satisfacción son muy mejorables.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- La implementación de los cambios previstos en la Memoria Modifica para el curso 2026-2027 permitirá resolver muchos de los puntos débiles detectados en la titulación.
- Mantener sesiones profesionales, en las que invitados profesionales presentan casos prácticos de la organización de procedencia.
- Programar la implementación para el curso 2026-2027 de la modificación del plan de estudios adaptado a los cambios y necesidades del sector.
- Incidir la posibilidad de realizar prácticas en empresas e instituciones para la aplicar de manera práctica los conocimientos que se adquieren en el Máster. Y comunicar la disponibilidad de esta información sobre prácticas publicada en la web: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/practicass>
- Mantener la vinculación del Mást.Co con los proyectos de innovación para realizar TFMs en la modalidad aprendizaje/servicio en colaboración con organizaciones e instituciones.
- Incidir en el carácter internacional del Máster y la riqueza que ofrece que en las sucesivas ediciones alrededor del 50% de los estudiantes proceden de diferentes países (el 70% en el curso 2024-2025).
- Fomentar la visibilidad en redes internacionales (plataformas) de las investigaciones realizadas por los estudiantes.
- Incrementar información a los alumnos y seguimiento para mejorar la participación de estudiantes en el Programa *Docentia*
- Facilitar las tutorías online para facilitar la relación profesor/a-estudiante y propiciar un seguimiento más frecuente y continuado en los procesos de aprendizaje.
- Aplicar las modificaciones aprobadas en relación con la realización del TFM, ajustando el calendario de entregas previas del TFM, las características del informe del tutor, y las características de las entregas, para que permitan un mejor seguimiento de la marcha del TFM tanto por parte del tutor como de la Comisión Académica.
- Mantener la información de los egresados con testimonios en la página web.
- Búsqueda de medidas para incrementar las posibilidades interacción entre estudiantes y egresados.

PLAN DE MEJORA 2023-2024	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Un docente evaluable en programa Docenita no ha participado en la evaluación. Suplencia de un docente por un profesor sustituto no especialista en la materia.	Circunstancias personales (de salud) sobrevenidas. Falta de previsión por parte de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada y desconsideración del criterio de la Comisión de Calidad de la Facultad.	AM1/24-25. Cumplimiento por parte de la Comisión Académica del Máster del criterio de la Comisión de Calidad de la Facultad, tomando las medidas necesarias para evitar la docencia de asignaturas por parte de profesorado sustituto no especializado.	Resultados Programa Docenita. Y grado de cumplimiento de las Guías docentes.	Comisión Académica del Máster. Coordinadora del Máster.	En el momento de la programación docente y en caso de bajas sobrevenidas	Proceso continuo.
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso de los cauces formales	El uso de los cauces formales retrasa la resolución de las quejas y la consideración de las sugerencias.	AM2/24-25. Mantener la comunicación estrecha entre la Coordinación del Máster y los estudiantes para que puedan seguir resolviéndose las causas de las quejas de manera ágil y rápida. AM3/24-25. Recordar a los estudiantes que cuentan con las vías formales si desean utilizarlas.	Plazo de resolución de problemas. Información y comprobación del uso de los canales oficiales.	Coordinadora del Máster	Aplicación permanente.	Proceso continuo.
Indicadores de resultados	Tasa de graduación mejorable	Las CAUSAS son: - Un porcentaje elevado de estudiantes que no presentan su TFM en el primer curso de matriculación. Estos estudiantes optan por disponer de más tiempo para la correcta realización del TFM y posponiendo su presentación al curso siguiente. - Mayor conciencia por parte del alumnado sobre los niveles de exigencia del TFM, lo que disuade a los estudiantes de presentarse si no se consideran preparados; - Las diferencias de los plazos entre la tercera entrega y la entrega final del TFM en las diferentes convocatorias, y la mayor disponibilidad de tiempo para realizar su	AM4/24-25. Seguimiento en la tutorización de los TFM. Implementación de los cambios previstos en la Memoria Modifica del Máster con un equilibrio en la carga de ECTS. Subsanado con información sobre los procesos de preinscripción y selección de estudiantes. AM5/24-25. Adelanto de las sesiones extraordinarias para liberar carga lectiva presencial en los últimos meses del curso.	TFM matriculados, presentados y aprobados.	Tutores/tutoras TFM Coordinadora del Título en lo referente a la Memoria Modifica.	Una vez asignada la tutoría de los TFM.	En proceso. En el curso 2025-2026

PLAN DE MEJORA 2023-2024	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		trabajo conduce a los estudiantes a presentar su TFM en septiembre.					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo índice de participación de los estudiantes en las encuestas. Discrepancia en las opiniones de los estudiantes sobre el título que inciden en los valores medios de los resultados. Se detectan dos aspectos a mejorar en opinión de los estudiantes: el plan de estudios y el carácter innovador de los contenidos impartidos. Ambos que se pretenden mejorar con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios propuesto en la adaptación de la Memoria de Modifica del Máster que previsiblemente se aprobará este curso y se implementará en el curso 2026-2027. Bajo índice de participación del profesorado en las encuestas. Sólo 3 repuestas de egresados.	Falta de tiempo presencial para el ejercicio de la práctica en el aula. La adaptación de los contenidos de las materias a los cambios en la práctica laboral y en la investigación, requiere tiempo de estudio e implementación. Los estudiantes que participan son aquellos que quieren dejar constancia de sus opiniones. El resto no está motivado para ello.	AM6/24-25. Mantener y reforzar las sesiones profesionales vinculadas con las asignaturas con presentación de casos. AM7/24-25. Reforzar la actividad no presencial de los estudiantes incidiendo en los aspectos prácticos. AM8/24-25. Seguimiento de las tendencias del sector. AM9/24-25. Insistir en la importancia de la participación de los estudiantes en el programa Docenita y en las encuestas de satisfacción AM10/24-25. Incentivar la participación del profesorado y de los egresados en las encuestas de satisfacción.	Número de sesiones profesionales y adecuación de los ponentes. Trabajos prácticos realizados por los estudiantes. Seguimiento de informes profesionales. Participación de los estudiantes en las encuestas.	Coordinadora y profesores.	A lo largo de todo el curso En fechas próximas a la realización de las encuestas. Y a lo largo del curso.	A lo largo de todo el curso.
Inserción laboral	Escasa representatividad de los egresados en las encuestas de satisfacción. Sólo 3 repuestas.	La información disponible es de sólo 3 egresados.	AM11/24-25. Mantener contacto con los egresados de los últimos cursos e incentivar su participación en las encuestas de satisfacción.	Información sobre la actividad laboral de los egresados.	Coordinadora y profesorado	A lo largo del curso	De manera continuada.
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	NO PROCEDE.	Máster Universitario de Investigación. No incluye prácticas formativas curriculares					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Valoración "cumple parcialmente" en dos puntos de la memoria de seguimiento del curso anterior, y recomendaciones.	El cumplimiento parcial se refería a la metodología y procedimiento de la aplicación de las encuestas de satisfacción,	AM12/24-25. Completar la información y adaptar las memorias a los requisitos de la Oficina de la Calidad de la UCM, con la información que pueda proporcionar el Vicerrectorado de calidad competente en la preparación y aplicación de las	Valoraciones de la Oficina de Calidad de la UCM	Coordinadora del Máster.	De acuerdo con los plazos previstos.	

PLAN DE MEJORA 2023-2024	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
			encuestas a los diferentes colectivos.				